

# Escuela de parteras profesionales del Estado de Guerrero



## Informe Cuatrimestral de Actividades Septiembre – Diciembre 2023.

SISTEMA DE ATENCIÓN A LA MUJER

RECIBIDO  
FECHA: 11-03-24  
HORA: 10:51

NOMBRE: LORENZO ALVARADO S.





## Tabla de Contenido

Página

<b>Introducción</b>	03
<b>Dirección General</b>	09
<b>Subdirección Académica</b>	30
<b>Subdirección Clínica</b>	49
<b>Departamento de Practicas Hospitalarias</b>	69
<b>Departamento de Practicas Comunitarias</b>	95
<b>Unidad de Transparencia</b>	105
<b>Área de Vigilancia</b>	108
<b>Área de Cocina</b>	110
<b>Servicios Generales</b>	113
<b>Subdirección de Administración y Género</b>	115



## INTRODUCCIÓN.

LA ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE FORMÓ CON UN PROFUNDO COMPROMISO TANTO PROFESIONAL COMO HUMANO YA QUE CUENTA CON UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN UNA PROFESIÓN QUE EN NUESTRO PAÍS TIENE LARGA HISTÓRICA TANTO EMPÍRICA COMO PROFESIONAL Y QUE JUSTIFICA SU PERMANENCIA, PORQUE DA RESPUESTA A LAS NECESIDADES QUE EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA TIENEN LAS COMUNIDADES URBANAS, PERO SOBRE TODO RURALES.

PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN DE PARTERÍA PROFESIONAL PERMANENTE Y DE CALIDAD, LA EPPEG, CUENTA CON UN PLAN DE ESTUDIOS QUE RECUPERA CONOCIMIENTOS EMPÍRICOS PROPIOS DE LA PARTERÍA PROFESIONAL, PERO LOS FORTALECE CON CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS DE LOS CAMPOS QUE APOYAN LAS INTERVENCIONES PROPIAS DE LA PARTERÍA, ASIMISMO ATIENDE LAS RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MATRONAS (ICM).

MÉXICO LOGRÓ DISMINUIR SU RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (RMM) EN UN 57,8% ENTRE 1990 Y 2015, EL PAÍS NO CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE REDUCIR LA RMM EN TRES CUARTAS PARTES COMO ACORDADO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO. MÁS AÚN, EL PROMEDIO

NACIONAL DE 38,9 MUERTES MATERNALES POR 100,000 NACIDOS VIVOS ESCONDE ENORMES DISPARIDADES E INEQUIDADES A LO INTERNO DEL PAÍS.



POR EJEMPLO, EN 2012 EL RIESGO DE MORIR POR UNA CAUSA RELACIONADA AL EMBARAZO, EL PARTO O EL PUERPERIO ERA CINCO VECES MAYOR PARA LAS

MUJERES EN LOS 100 MUNICIPIOS MÁS POBRES DEL PAÍS; Y TRES VECES MAYOR PARA LAS MUJERES INDÍGENAS.

LA GRAN MAYORÍA DE ESTAS MUERTES SE PODRÍAN EVITAR SI TODAS LAS MUJERES RECIBIERAN UNA ATENCIÓN CALIFICADA ANTES DE LA CONCEPCIÓN Y DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO.

ESTA ESTRATEGIA TAMBIÉN PREVENDRÍA MUCHAS DE LAS MUERTES NEONATALES E INFANTILES. A PESAR DE LOS AVANCES EN LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, PERSISTEN EN EL PAÍS ENORMES BRECHAS EN EL ACCESO A UNA ATENCIÓN CALIFICADA EN SALUD MATERNA.

PARA RESPONDER A ESTA SITUACIÓN, EL GOBIERNO MEXICANO, EN ALIANZA CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ESTÁ LIDERANDO UN MOVIMIENTO PARA FORTALECER EL ROL DE LAS PARTERAS PROFESIONALES EN LA CONTINUA ATENCIÓN A LA MUJER. ESTÁ DEMOSTRADO QUE INVERTIR EN PERSONAL DE PARTERÍA COMPETENTE, MOTIVADO Y RESPALDADO, ES UNA ESTRATEGIA COSTO-EFECTIVA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y LOS RESULTADOS MATERNOS Y NEONATALES.

ES POR LO ANTES DESCrito QUE EL ESTADO DE GUERRERO DECIDIÓ INTEGRAR A LOS SERVICIOS DE SALUD PARTERAS PROFESIONALES, CON LA FINALIDAD DE FORMAR EQUIPOS DE SALUD ALTAMENTE EFICIENTES Y CAPACES DE OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS EMBARAZADAS Y QUE ESTA EXPERIENCIA DE VIDA SEA POR DEMÁS AMIGABLE PARA ELLAS, POR LO CUAL SE ELABORA EL PRESENTE PROGRAMA EDUCATIVO DIRIGIDO A LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS

CON EL FIN DE PROPORCIONAR CONOCIMIENTOS BASADOS EN EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA ATENCIÓN DEL PARTO NO COMPLICADO. ADEMÁS DE QUE DEBEN DE CONTAR CON CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, QUE LES PERMITAN BRINDAR ATENCIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, QUE RESPETE VALORE Y APLIQUE LOS CONOCIMIENTOS DE LA MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA, ASÍ COMO LA MEDICINA TRADICIONAL PARA PROVEER ATENCIÓN PERTINENTE Y DISMINUIR LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.

### **VISIÓN:**

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA -ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA ES UNA DEPENDENCIA CUYA GESTIÓN SE ENCUENTRA ORIENTADA AL SERVICIO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS, EN DONDE COLOCA AL ESTUDIANTE COMO EJE CENTRAL DE LA VIDA INSTITUCIONAL Y DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO CRITERIOS RECTORES DE NUESTRO ACCIONAR. ADEMÁS, SE DISTINGUE POR:

- SU LIDERAZGO EN EL DESARROLLO DE UNA OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE, ACORDE CON LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y QUE RESPONDE A LAS VOCACIONES REGIONALES.
- MANTENER PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALIZADOS Y PERTINENTES Y RECONOCIDOS POR SU CALIDAD EN EL CONTEXTO REGIONAL.
- LA GESTIÓN RESPONSABLE, INNOVADORA E INCLUYENTE: ASÍ COMO EL EJERCICIO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS.
- IMPULSAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, INTEGRAL DE CALIDAD Y SOSTENIBLE.

- LA ELABORACIÓN DE PROYECCIONES ACADÉMICAS ACTUALIZADAS DONDE SE IDENTIFICA EL BANCO DE HORAS SUFFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO.
- EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA APOYAR A LAS ENTIDADES ACADÉMICAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS).

## MISIÓN

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA -ECONOMICO-ADMINISTRATIVA ES UNA DEPENDENCIA QUE TIENE COMO MISIÓN CREAR PARTERAS PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADAS. ADEMÁS, SE DISTINGUE POR:

- DISEÑAR Y TRABAJAR PARA FORTALECER LA SALUD DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES, OFRECIENDO SERVICIOS DE SALUD EDUCATIVA.
- CREAR Y FORTALECER LA SALUD Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LA MUJER OFRECIENDO SERVICIOS DE LA SALUD EDUCATIVOS.
- DIFUNDIR Y PRACTICAR LA PARTERÍA PROFESIONAL COMO UN MODELO DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ASÍ COMO COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA PARTERÍA TRADICIONAL Y LA MODERNA.

## OBJETIVOS

- ✓ MANTENER EL 100% DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL MERCADO LABORAL.
- ✓ ELABORAR LA PROYECCIÓN ACADÉMICA CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS ENTIDADES ACADÉMICAS IDENTIFIQUEN EL BANCO DE HORAS NECESARIO PARA LA OPERACIÓN EXITOSA DE CADA PROGRAMA EDUCATIVO.
- ✓ ESTABLECER UNA AGENDA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A TODO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PARA FAVORECER EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES A SU CARGO Y PROMOVER LA ESTABILIDAD DEL PERSONAL.
- ✓ INCREMENTAR PERMANENTEMENTE LA COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-ACADÉMICAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD,
- ✓ COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN Y DISMINUIR LAS BRECHAS EXISTENTES ENTRE ELLAS.
- ✓ PROMOVER EL DESARROLLO DE CURSOS, SEMINARIOS, PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL.
- ✓ PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO E INTERCAMBIO ACADÉMICO CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVOS.



- ✓ REALIZAR DIAGNÓSTICOS DIRIGIDOS A LA REORIENTACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DE CONFORMIDAD CON LAS TENDENCIAS DEL MERCADO DE TRABAJO PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL ÁREA PARA GENERAR PROYECTOS ACADÉMICOS.
- ✓ PROMOVER Y COORDINAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN ENTRE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIA.
- ✓ COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN DE EGRESADOS EN LAS DIFERENTES ENTIDADES ACADÉMICAS DEL ÁREA.

# **INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL**

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2023**

***Dirección General***

***Mtra. Rubicelia Arreola Vargas***



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

Ante esta junta de consejo se presenta el informe de actividades de Dirección General de Escuela de Parteras Profesionales del estado de Guerrero OPD, Durante el cuatrimestre Septiembre-Diciembre, continuando con las actividades de la institución y velando siempre por el bienestar de las alumnas y con el propósito de que la institución este en óptimas condiciones

Es por ello que en nuestra institución preocupada por ofrecer una mejor calidad de enseñanza, fue parte del taller "Avances y Desafíos de los Derechos de las Mujeres Indígenas" por la invitación del Titular de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, el Lic. Pánfilo Sánchez Almazán al taller el cual se llevó a cabo En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Gro., en el marco del día internacional de la mujer indígena. (05 de Septiembre)





EL C. Rector Dr. José Alfredo Romero Olea extendió una invitación a la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, a su segundo y último informe de actividades de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (UAGro) con fecha (08/09/2023), ubicada en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

Es para nuestra institución un honor ser considerados en este evento, el reconocimiento y la participación de la Institución en actividades que nos den a conocer es también un excelente resultado de mucho trabajo.



El esfuerzo y dedicación para que la Escuela Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, tenga mejores oportunidades para brindar a las alumnas, durante este periodo se realizaron diferentes vinculaciones para llevar a cabo diferentes acciones en conjunto y colaboraciones Interinstucional.



Firma de Convenio específico de colaboración académica para el ingreso y permanencia de: Prácticas Hospitalarias, Internado y/o Servicio Social, así también como: Exámenes Profesionales, mismo que celebran con la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, representado por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, en su carácter de Directora General, se llevó a cabo la firma del convenio con la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, donde estuvo presente el Dr. Carlos Alberto Torres Peña, Director General del HMNIG y la LC. Anahí Reyes Tapia, Directora Administrativa y Transparencia del HMNIG, así mismo en dicho convenio está presente la Dra. Eréndira González León, Jefa de Enseñanza y Capacitación del HMNIG, MAIS. Alejandra Candía Solano, Coordinadora de Enseñanza en Enfermería del HMNIG, LEQ. Débora Salazar Hernández, Gestora de Calidad del HMNIG.

La celebración de este convenio tiene por objeto establecer las bases y criterios de colaboración para el fortalecimiento de la vinculación académica de las alumnas de "Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD" con "El Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense HMNIG en el ámbito de sus respectivas competencias, en el desarrollo de programas de Servicio Social (Pasantes), Internado (Internas) y Prácticas Hospitalarias (Estudiantes), en el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero.



EL 19 de septiembre se conmemoran de los 38 años del sismo de 1985 y seis del sismo de 2017, es por ello que como Institución Educativa nos unimos al simulacro Nacional. El simulacro es un ejercicio ciudadano que nos permite conocer la seguridad

que ofrecen los inmuebles donde habitamos, estudiamos y laboramos.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2024

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 12OET0001P.

Escuela de  
**parteras**  
profesionales  
del Estado  
de Guerrero



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2024

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

Dándole Continuidad a las actividades de Dirección General se acudió en la Ciudad de Chilpancingo a una audiencia para el seguimiento de la demanda de la C. Hilda Guadalupe día 25 de septiembre



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2024

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

Los preparativos para una ceremonia de graduación, el personal administrativo planeo organizo y llevo a cabo una ceremonia de graduación para este evento fue necesario pedir la colaboración del Ejercito Mexicano el 93 Batallón de Infantería con sede en Tlapa de Comonfort.



El día 26 de Septiembre de 2023 La institución llevó a cabo la ceremonia de clausura, de la alumna Yulistak Dircio Rodríguez.

La culminación de su formación como Partera Profesional es motivo de alegría, y nos muestra que no es momento de detenernos, es momento de avanzar con más firmeza. Este día para la Escuela de Parteras Profesionales OPD, se dice con orgullo, que tiene como egresada una nueva Partera en nuestra región. Con esto la Institución y el personal Administrativo tienen más motivación de Gestionar y seguir trabajando a favor de las alumnas y de la región.



En el evento de Ceremonia de Clausura contamos con el honor de tener en la mesa de presídium con la presencia de grandes personalidades como son Ing. José Bazán González, Delegado de Gobierno del Estado de Guerrero. Lic. Yesenia Hernández Jerónimo, Titular de la Coordinación del Registro Civil Estatal en la Montaña. Ing. Bruno Eduardo Aguilar Vázquez, Delegado de Invisur. Mtro. Santiago Solano Roque, Director de ICATEGro. Mtro. Taurino Reyes Leyva, Director de Transportes del estado, Lic. Vitorino Martínez Rosendo, Director del Conalep Tlapa. Mtro. Rigoberto Villanueva Guerrero, Director del CEB 7/2 Tlapa.



La institución realizó diferentes vinculaciones para llevar a cabo diferentes acciones en conjunto y colaboraciones Interinstucionales, una de ellas es con ICATEGRO en la región de la montaña En nuestra Escuela de Parteras Profesionales buscamos formar alumnas de calidad complementando la formación académica, iniciamos con talleres para fortalecer sus habilidades.



Para dar inicio al taller Dirección General, a cargo de la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas inauguró el curso de "Jabones Artesanales", en el cual las alumnas de primer semestre aprenderán la técnica para la elaboración de los mismos, siendo posible al trabajo en conjunto de Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, e ICATEGRO TLAPA.



Siguiendo con las actividades la institución también se da continuidad a las actividades de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental "Acciones que Transforman" la parte administrativa participo con Vestimenta de Color Blanco, el concepto de esta actividad es "Ser Transparente" recalmando ser claro con nuestros interlocutores, expresar la verdad siendo objetivos, dar la información necesaria de manera clara y comprensible.





Las actividades de Dirección General se acudieron en la Ciudad de Chilpancingo a una audiencia para el seguimiento de la demanda de la **C. 03 de Octubre**



Dirección General dirigido por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, en compañía de La Mtra. Eliz Merari Bautista Jijón, Subdirectora de administración y Género y L.C. Adeline Flores López se hizo la presentación de la información contable solicitada para la auditoría 2022 en las Oficinas de Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



En el marco de la campaña de acciones que transforman y con el objetivo de realizar concientización y sensibilización a los servidores públicos, se realizan actividades para fortalecer la participación ciudadana. El 13 de Octubre todo el personal administrativo se vistió de rosa ¡Cero corrupción!



12 de Octubre día de la resistencia Indígena, nuestra Escuela se destaca por ser participativo y este día para la institución no pasó desapercibido. La lucha incansable que se ha dado para ayudar a nuestra región de la Montaña, rescatar los conocimientos de nuestros antepasados y darle un mejor acompañamiento a la madre por demás amigable para ellas, así como la medicina tradicional para proveer atención pertinente y disminuir la morbi-mortalidad materna y perinatal. **#DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA**



Durante 17 del mes de octubre del 2023, la Escuela de Parteras Profesionales de Estado de Guerrero OPD, Participo en la capacitacion virtual de Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en el tema: CAPACITACION EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.



El día mundial de la lucha contra el cáncer de mama. Esta actividad se realiza dentro de la institución y se hace la mayor difusión posible para hacer la concientización tanto a las alumnas de la escuela como a la comunidad, se promociona la autoexploración para la detención de cáncer de mama a tiempo oportuno, una detención a tiempo salva vidas.





El pasado 30 de Octubre finalizamos con el primer nivel de nuestro curso de elaboración de Jabones Artesanales, en el cual buscando brindar a nuestros estudiantes una experiencia educativa distinta y memorable.

En este sentido, la elaboración de jabones se presenta como una actividad innovadora y enriquecedora, que no solo promueve el aprendizaje práctico, sino que también fomenta la creatividad y el cuidado del medio ambiente. Agradecemos a ICATEGRO (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero) por colaborar con nuestra amada Escuela de Parteras.

El día de ayer 8 de noviembre se acudió a las instalaciones del Centro Regional de Educación Superior de la Montaña UAGro con el objeto de impartir Taller de Salud sexual y reproductiva, El aborto seguro y Prevención de violencia en el noviazgo impartido por las alumnas de 5to semestre; Esmeralda Cantú León y Rubí Muñoz Vivar contando con la distinguida participación de la Directora General Mtra. Rubicelia Arreola Vargas respectivamente.



El Ing. José Bazán González, Delegado de Gobierno del Estado de Guerrero, presento oficialmente ante el personal Administrativo y Directivo al Subdirector Académico el Ing. Jesús Monje Labra y a la Jefa del departamento de recursos financieros L.C. Adeline Flores López de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero.



22 | Página



El Ing. Jose Bazan instruyó a seguir conduciéndose con responsabilidad, ética y compromiso a beneficio de las estudiantes.

El día de se finalizó con el nivel 2 del curso de Elaboración de Jabones Artesanales, el cual tuvo como objetivo promover el aprendizaje práctico, fomentar la creatividad, conocimiento sobre plantas medicinales y del cuidado del medio ambiente.



Agradecemos a ICATEGRO por la colaboración con nuestra Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero.

El 23 de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del consejo de administración de la EPPEG. Durante la sesión se llegaron a acuerdos de suma importancia, en pro de la institución que beneficiará a las estudiantes, de esta distinguida institución dirigida por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas.





El 23 de noviembre, la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero estuvo presente en la primera sesión extraordinaria, con el propósito de dar continuidad a los acuerdos generados en el seno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Guerrero.

Dignamente representado por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, directora de esta institución.



Personal del área clínica de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero fue invitado a asistir y participar, en el Taller de fortalecimiento de la medicina indígena tradicional impartido por el Dr. Luis Octavio Ramírez Pacheco, con el objetivo de ampliar conocimientos sobre su uso y aplicación. Dicho taller fue organizado por la Secretaría de asuntos indígenas y afromexicanos, a través de la Dirección de Promoción y



Difusión Cultural a cargo del Lic. Pánfilo Sánchez Almazán.

Y se llevó a cabo en el municipio de A. Del Monte, dónde fuimos recibidos por el alcalde Camilo Cano Guzmán



La institución, por invitación de la jurisdicción sanitaria 04 Montaña, asistió a la marcha de Silencio, en conmemoración de las personas que han fallecido con VIH Sida, la marcha es con la finalidad de dar a conocer las medidas para tomar precauciones. Tener información sobre el tema hace que se las personas que viven con VIH Sida sean meno discriminados.



1o. de Diciembre Día Mundial de la Lucha contra el SIDA  
#yonoteldiscrimino



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 120ET0001P.

Escuela de  
**Parteras**  
profesionales  
del Estado  
de Guerrero



El 04 de diciembre, se llevó a cabo el inicio de la vinculación con el Presidente municipal de Huamuxtitlán, Gro., Aurelio Méndez Rosales, llegando a un satisfactorio y productivo acuerdo de futuras colaboraciones en beneficio de las estudiantes.



26 | Página



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
**SALUD**

Secretaría  
de  
Educación



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 120ET0001P.



Escuela de  
parteras  
profesionales  
del Estado  
de Guerrero

En conmemoración del XVII aniversario de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero acudió como invitado especial a tan magno evento encabezado por el Rector M.C. Rubén Casiano Mendoza.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

Así mismo también Dirección General, representado por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, se ha dado a la tarea de realizar Gestiones para brindarle a las alumnas un mejor lugar para que sigan preparándose para poder dar mejor rendimientos para la región de la montaña, se realizaron Notas Informativas para hacer conocimiento de cómo estaban las instalaciones el estado en el que se encontraba la Institución Educativa, en dicho informe detalle el deterioro así mismo se expuso la necesidad de un espacio digno para las que las alumnas de esta institución reciban una educación digna.



Lic. Marlán Márquez Valverde, titular de Unidad En Género.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 12OET0001P.



Presentes en el programa de sensibilización e inclusión del acceso a la información y la protección de datos personales en lenguas maternas del Estado de Guerrero, de parte del Instituto De Transparencia, Acceso a la Información Y Protección De Datos Personales Del Estado De Guerrero (ITAIGRO) en Olinála, Gro.



#### Actividades:

También se asistió al segundo Informe del presidente de Malinaltepec, Lic. Acasio Flores Guerrero.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

# **INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL**

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2023**

***Subdirección Académica***

***Ing. Jesús Monje Labra***



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 – 2027

Profesionales del Estado de  
Guerrero

de  
SALUD

de  
Educación



## Introducción

La partería, como disciplina de atención a la salud materna, se erige como una práctica milenaria que ha evolucionado de manera significativa a lo largo de los años. En la actualidad, la educación en partería profesional desempeña un papel crucial en la formación de individuos comprometidos con la salud de las mujeres durante el embarazo, parto y posparto. Este campo multidisciplinario no solo abarca conocimientos técnicos y habilidades clínicas, sino que también se enfoca en aspectos éticos, culturales y humanísticos para proporcionar una atención integral y respetuosa.

La formación en partería profesional se ha convertido en un pilar esencial para aquellos que aspiran a ser guardianes de la salud materna, desempeñando un papel clave en el bienestar tanto de las mujeres como de sus familias. Este viaje educativo no solo implica la adquisición de habilidades prácticas y conocimientos teóricos, sino también el desarrollo de competencias interpersonales y la capacidad de tomar decisiones fundamentadas en situaciones clínicas diversas y desafiantes.

A medida que la sociedad reconoce y valora la contribución única de las parteras profesionales, la educación en esta disciplina se presenta como un camino hacia la excelencia y la excelencia en la atención materna. En este contexto, exploraremos los elementos fundamentales que conforman la educación en partería profesional, destacando su importancia en la formación de profesionales capacitados y compasivos que desempeñarán un papel vital en el cuidado de la salud materna a lo largo de su carrera.

Cada día en las aulas es una oportunidad para crecer, para explorar el vasto mundo de ideas que nos rodea. La educación no solo se trata de libros y aulas, sino de descubrir nuestras pasiones, fomentar la curiosidad y desarrollar habilidades que nos empoderarán a lo largo de toda nuestra vida. Como aprendices perpetuos, estamos comprometidos a abrazar el aprendizaje continuo, reconociendo que cada experiencia, cada desafío, es una lección en sí misma. A través de la educación, construimos puentes hacia un futuro más brillante y equitativo para todos.

Es por ello que se da seguimiento al cumplimiento de los horarios escolares los cuales quedaron de la siguiente manera.





ESCUA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NÚM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 120ET0001P.

ESCUA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NÚM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 120ET0001P.

CICLO ESCOLAR 2023 - 2024  
SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2023  
TERCER SEMESTRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Desayuno (07:00 - 08:00)				
Formación (08:00 - 10:00)	Práctica Clínica de Parto y Técnicas (08:00 - 10:00)	Práctica Comunitaria de Parto I (09:00 - 10:00)	Neonatología (09:00 - 10:00)	Viernes de Enseñanza (09:00 - 10:00)
				Recreo (10:00 - 10:15)
Anatomía y Fisiología II (10:15 - 11:15)	Formación (10:15 - 11:15)		Práctica Comunitaria de Parto I (10:15 - 12:15)	
Práctica Comunitaria de Parto I (12:15 - 13:15)	Anatomía y Fisiología II (11:15 - 13:15)	Obstetricia I (12:15 - 13:15)	Obstetricia I (12:15 - 13:15)	Viernes de Enseñanza (10:15 - 14:00)
Comida (13:15 - 14:00)				
Práctica Clínica de Parto II (14:00 - 20:00)				

Atentamente  
  
 Ing. Leticia Hernández Cortés  
 Directora de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero  
 Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero  
 Dirección General de la Salud Pública del Estado de Guerrero  
 En su calidad de Directora de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero

ESCUA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NÚM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 120ET0001P.

CICLO ESCOLAR 2023 - 2024  
SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2023  
PRIMER SEMESTRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Desayuno (07:00 - 08:00)				
Fundamentos de Parto (08:00 - 10:00)	Procedimientos de Enfermería (08:00 - 10:00)	Habilidades para el Estudio (08:00 - 10:00)	Educación en Salud (08:00 - 10:00)	Viernes de Enseñanza (09:00 - 10:00)
				Recreo (10:00 - 10:15)
Biología (10:15 - 11:15)	Fundamentos de Parto (10:15 - 11:15)			
Habilidades para el Estudio (11:15 - 13:15)	Taller (11:15 - 13:15)	Biología (10:15 - 12:15)	Psicología (10:15 - 12:15)	Viernes de Enseñanza (10:15 - 14:00)
Comida (13:15 - 14:00)				

Atentamente  
  
 Ing. Leticia Hernández Cortés  
 Directora de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero  
 Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero  
 Dirección General de la Salud Pública del Estado de Guerrero

Asignatura	Docente
Biología	QUIM. Yumara Cardona Flores
Educación en Salud	DRA. Leticia Campos Vilano
Fundamentos de Parto	PP. Ulitz Moreno Ruiz
Habilidades para el Estudio	QUIM. Yumara Cardona Flores
Propedeútico de Enfermería	LEO. Itzel Yulisa Rosas Morales
Psicología	PSIC. Apolinar Ávila Bernal

Se asistieron a representaciones por parte de la institución al informe de actividades de la UAGRO, en compañía de la directora General de nuestra institución.



Se asistió al evento de la presentación de productos éxito en guerrero realizado en el puerto de Acapulco. Los cuales son exportados nacionalmente e internacionalmente





34 | Página

Es por ello que en nuestra institución preocupada por ofrecer una mejor calidad de enseñanza se buscaron los medios para ofertar un curso de jabones artesanales en colaboración con el ICATEGRO (Instituto de Capacitación para el Trabajo en Guerrero), teniendo previamente reuniones con el Prof. Santiago Roque Solano Director de dicha institución en la región montaña logrando un colaboración institucional para la aplicación de los dos niveles de jabones artesanales.



Cumpliendo con la entrega de los expedientes de las alumnas involucradas para la programación de dichos cursos.

Logrando despertar el interés de parte de nuestras alumnas para recibir un conocimiento que anteriormente en la institución no se había implementado.



Teniendo un total de 30 alumnas para el primer nivel, y 25 alumnas en el segundo nivel, obteniendo resultados realmente sorprendentes en los productos finales de ambos niveles. Además se gestionó que por parte de dirección general se les fue apoyado con los insumos (glicerina) para la elaboración de la misma.





Durante dichos talleres se realizaron supervisiones, revisando que todas las alumnas inscritas asistieran a dicho taller, observando de cerca el paso a paso de cada proceso en la elaboración de los jabones.



Para dichos talleres se realizó una clausura en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Guerrero, los cuales se mostraron muy contentos de colaborar.

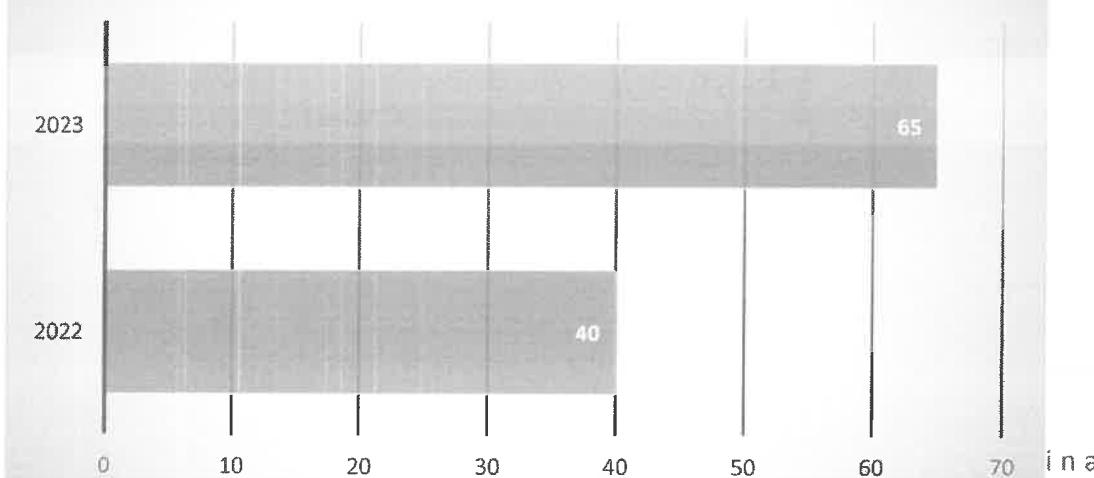


36 | Página



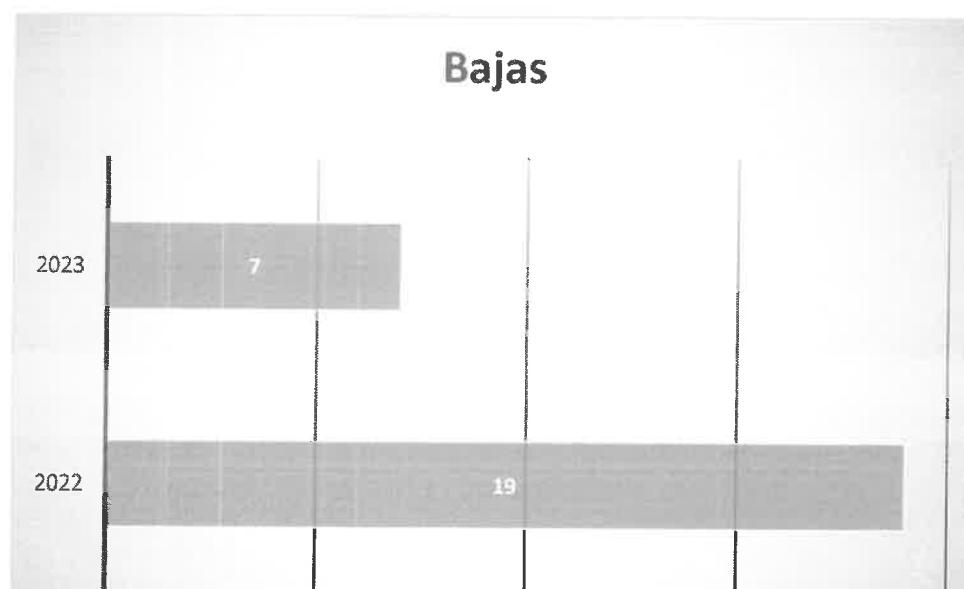
Durante el ciclo escolar Agosto-Diciembre 2023, se logró incrementar la cantidad de alumnas pertenecientes a primer semestre. En comparación del año 2022.

### Cantidad de Fichas





Se logró disminuir la deserción escolar a comparación del 2023, ofreciendo talleres adicionales en coordinación con el área administrativa, dan capacitaciones y haciendo énfasis en actividades que servirían para reforzar conocimientos y mejorar el compañerismo.





Se buscó promover mediante actividades el código violeta y los diversos tipos de violencia para erradicar cualquier tipo de violencia que nuestras alumnas estuvieran viendo, además de talleres donde se promueve la inclusión de los diversos tipos de discapacidad.



39 | Página





En coordinación del área administrativa se implementaron actividades de difusión en contra de los diversos tipos de violencia en contra de la mujer de esta manera reforzando e implementando los lineamientos del manual de código violeta, manual que puso en funcionamiento nuestra gobernadora la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.



Se realizaron actividades de limpieza como actividad para la descacharrización alrededor de nuestro salón de clases y de esta manera erradicar los posibles criaderos de los mosquitos transmisores del dengue, zika y chikunguña.



40 | Página

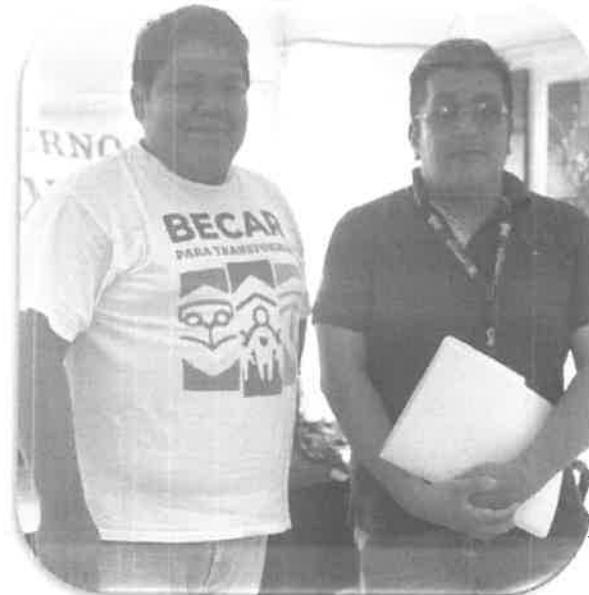
Se participó en diversas actividades de apoyo a nuestra institución, (junta de consejo, traslado de mobiliario, limpieza de escombro)



Se cumplió con la carga de información en la plataforma sinob cuando se ingresaron un total de 35 alumnas de las cuales salieron beneficiadas 25 alumnas ya que el resto ya habían cumplido con los meses que permite el programa. Terminando esto entregando el acuse a la Lic. Carmen Morales García Auxiliar de Vinculación y Controlaría Social B.



Se cumplió con el proceso de los expedientes físicos de las becarias inscritas en la plataforma del sinob, entregando los expedientes en la coordinación de la coordinación del bienestar ubicada en paseo celeste, con el responsable el Lic. Juan Daniel Catalán Antonio Enlace responsable de SARE Tlapa.





envió de la información solicitada de la supervisión EPPEG

J	Jesus Monje Labra - <a href="#">Academica@eppeg.com.mx</a> <a href="#">becasbenitojuarez.gob.mx</a> <a href="#">supervision@becasbenitojuarez.gob.mx</a>	30 nov 2023, 3:37 p.m.	★	5
envío evidencia de la documentación	para	Jesus Monje Labra - <a href="#">Academica@eppeg.com.mx</a> <a href="#">cap4.padron.gob@becasbenitojuarez.gob.mx</a> , <a href="#">supervision@becasbenitojuarez.gob.mx</a>		
<a href="#">CARPETA FINAL</a>	fecha	30 nov 2023, 3:37 p.m.		
Un archivo adjunto • Análiz	asunto	envío de la información solicitada de la supervisión		
	de	EPPEG		
		<a href="#">eppeg.com.mx</a>		

Carreta técnica de la supervisión de becas bienestar, enviada por correo a la Mtra. Ana Xóchitl Arias Vitinio

.vii unidad > ENVIO FINAL					...
Filtrar		Acciones			...
Nombre	↑	Propietario	Última modifi...	Tamaño del f...	...
EE		yo	30 nov 2023	—	...
ACUSE DE NOTIFICACIÓN.pdf	...	yo	30 nov 2023	307 KB	...
Anexo.xlsx	...	yo	30 nov 2023	235 KB	...
ANEXO1.pdf	...	yo	30 nov 2023	146 KB	...
DOCUMENTO COMPROBATORIO CERTIFICADO.pdf	...	yo	30 nov 2023	242 KB	...
DOCUMENTO COMPROBATORIO TITULO.pdf	...	yo	30 nov 2023	363 KB	...
ID.pdf	...	yo	30 nov 2023	597 KB	...
ONF.pdf	...	yo	30 nov 2023	176 KB	...



Debido a la contingencia presentada en nuestro estado debido al desastre natural causado por el huracán otis, nuestra institución se solidariza con nuestros hermanos de Acapulco, organizando una colecta de víveres donde participaron compañeros administrativos, directivos, maestros y alumnado en general.





Se brindó asesoría a padres de familia, alumnado en general, personas que requerían constancias o información de nuestra institución.



Se participó en comisiones de representación a nombre de la directora general de la institución.



45 | Página





Se visitó a la responsable del proyecto del comedor del INPI para obtener el beneficio en nuestra institución y con ello ofrecer una comida integral a todas nuestras alumnas



Se realizó una visita al terreno de icategro para las nuevas instalaciones en compañía con nuestra directora general, delegado de gobierno y demás compañeros de las diversas áreas.





Se participó en una capacitación de ética ofrecido por parte del gobierno del estado de manera virtual.



Se participó en el desfile del día mundial de prevención contra el sida, invitación por parte de la jurisdicción sanitaria, el cual fue una marcha para conmemorar dicho día y de esta manera erradicar la discriminación por dicho padecimiento.





Se realizó la entrega un título a padres de familia, ya que la alumna no pudo asistir a la ceremonia ya que se encuentra fuera del país, y que por varios años su trámite había sido detenido. Perteneciente a la segunda generación.



Se realizó de manera formal la recepción del área académica, dicho evento fue cubierto por parte del personal de contraloría.



48 | Página



# **INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL**

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2023**

***Subdirección Clínica***

***C.D. Heriberto Colín Cano***



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 – 2027

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación



## INTRODUCCIÓN

El cuidado de la salud materna y perinatal es de importancia esencial y de gran valía, ya que influyen directamente en la comunidad y su entorno siendo así el eje fundamental de los derechos a la salud la más alta prioridad.

El embarazo es considerado uno de los procesos biológicos con más cambios que alteran la estabilidad de la mujer comparándolo íntimamente con una enfermedad, la cual tienen riesgo de complicación, especialmente durante el proceso de parto en conjunto con las urgencias maternas que son sumamente difíciles de predecir, por lo cual a los cuidados obstétricos esenciales son un derecho de las mujeres y que es importante que se ejerza. Es necesario ejercer las medidas necesarias para lograr un nacimiento seguro y cumplir con la meta de disminuir significativamente el riesgo de complicación y muerte de la madre y el recién nacido. A su vez, el período neonatal (especialmente inmediatamente después del nacimiento) representa la etapa con mayor vulnerabilidad y crítico del primer año de vida.

Empleando las correctas medidas y construyendo el entorno a una maternidad sin riesgo y nacimientos seguros, se puede no sólo reducir la mortalidad y morbilidad, sino que se incorporan una mejor salud integral en conjunto de una calidad de vida y ejerciendo la equidad.

## MISIÓN

Escuela Técnica de Partería Profesional de Mujeres, tiene la misión de formar profesionales técnicos en partería de alto nivel académico, con preparación científica, técnica y humanista, apegada a los principios de la ética y el respeto de la dignidad humana; cuyos conocimientos se sumen a los saberes tradicionales, siendo capaces de desempeñar una práctica autónoma y de colaborar con equipos multidisciplinarios para brindar atención integral, calificada y culturalmente pertinente en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, contribuyendo a la salud materno-infantil y al bienestar de las mujeres, familias y comunidades, promoviendo prácticas saludables y el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como elementos centrales para el desarrollo humano.

## Visión

Promover la profesión de partería a nivel nacional e internacional, enseñando a las alumnas a atender a todas las mujeres de edad reproductiva durante el periodo prenatal, el embarazo, el parto y el periodo post-parto, así como la atención al recién nacido.

Fortaleciendo los servicios de partería de calidad accesibles a todas las mujeres, en las comunidades u hospitales proporcionando cobertura formal, para que el servicio de salud esté disponible para las mujeres y ellas obtengan la atención que necesitan sin ninguna barrera de acceso incluyendo a la economía.

De igual manera prestando el servicio de salud de forma respetuosa y adecuada a sus necesidades, edad, cultura, costumbre sin juzgar, mejorando la atención de la salud de las mujeres y sus familias.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento técnico- administrativo que sirva para dar capacitación y actualización de conocimientos científicos en el área de partería, basados en manuales y programas establecidos para el beneficio de la población.

## 2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Sensibilizar al cliente interno y externo sobre la importancia del parto humanizado y los objetivos de este.
- Facilitar la integración de las alumnas de partería y el personal de las unidades hospitalarias; integrando al equipo parteras tradicionales, las embarazadas y sus familias que se atiendan en estas.
- Desarrollar estrategias que orienten las funciones y actividades en cada una de las alumnas de la EPPEG.
- Otorgar los lineamientos a las alumnas de la EPPEG oficiales de la partería en México y de los Servicios de Salud, a los cuales se deberán apegar en el cumplimiento de sus actividades y el logro de sus objetivos.

### 3. METAS

- Coordinar con las diferentes unidades hospitalarias, incluyendo centros de salud y proveedores de embarazadas la facilidad para la realización y cumplimiento de la formación de las alumnas de la EPPEG.
- Cumplir al 100% la programación de las actividades programadas con las alumnas de la EPPG.
- Tener una buena coordinación dentro del área, además de implementar estrategias en favorecimiento para el aprendizaje de las alumnas de la EPPEG

### CONTROL PRENATAL

El control prenatal es un conjunto de acciones que involucra una serie de visitas de parte de la embarazada a la institución de salud y la respectiva consulta médica, con el objeto de vigilar la evolución del embarazo, detectar tempranamente riesgos, prevenir complicaciones y preparar a la paciente para el parto, la maternidad y la crianza.

La organización Mundial de la Salud considera que el cuidado materno es una prioridad que forma parte de las políticas públicas como estrategia para optimizar los resultados del embarazo y prevenir la mortalidad materna y perinatal.

La atención centrada en la paciente y la familia es un enfoque para la planificación del parto y evaluación de la atención de la salud que se basa en el entendimiento que la familia juega un papel vital en asegurar la salud y el bienestar de pacientes de todas las edades. El objetivo final de la atención centrada en la paciente y la familia es crear alianzas entre los



profesionales de la salud, las pacientes y sus familias que conduzcan a resultados Y mejoren la calidad y la seguridad de la atención de la salud. La atención prenatal implica no sólo el número de visitas sino cuándo fueron realizadas durante el transcurso del embarazo y la calidad de las mismas. El programa de atención prenatal, con inicio desde el primer mes de embarazo y consultas médicas una vez por mes hasta el parto, permite identificar complicaciones del embarazo como infecciones cervicovaginales, diabetes gestacional, preeclampsia, infecciones sistémicas (VIH y otras), y establecer medidas preventivas oportunas de acuerdo con la situación de la embarazada.



La atención prenatal que recibe una mujer durante el embarazo contribuye a asegurar mejores resultados para la madre y el recién nacido, siendo un punto de entrada para recibir una amplia gama de servicios de salud en la promoción y prevención, incluyendo apoyo nutricional, prevención de la anemia, detección y prevención de enfermedades de transmisión sexual, vacunación contra tétanos e influenza, entre otras.

La atención prenatal tradicional utiliza un enfoque de riesgo para clasificar a las mujeres que son susceptibles de complicaciones. Podríamos asumir desde una cuestión lógica, que una mujer con mayor número de consultas prenatales obtendría mejores resultados; sin embargo, muchas mujeres con factores de riesgo no desarrollarán complicaciones, mientras que otras sin



factores de riesgo sí lo harán. Por ello, las necesidades de cada mujer embarazada deberían ser evaluadas desde la primera cita y revalorarse.

En cada una de las consultas que reciban durante el control prenatal, debido a que nuevas patologías pueden surgir en cualquier momento de la gestación.



Los objetivos del control prenatal son:

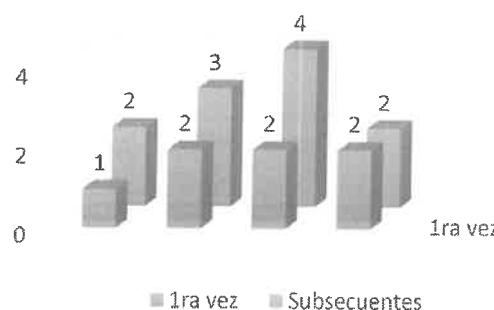
- Tamizaje, tratamiento y vigilancia de la evolución de patologías como: hipertensión arterial, diabetes gestacional, sífilis, infección de vías urinarias, infección por VIH, malnutrición, carencia de vitaminas y micronutrientes.
- Evaluación de factores de riesgo, detección y manejo de complicaciones obstétricas: cicatrices uterinas, presentación anormal, ruptura prematura de membranas, preeclampsia, sangrado en el embarazo, etc.
- Prevención sistemática de enfermedades como: tétanos neonatal y materno, anemia, transmisión de HIV.
- Elaboración de un plan de acción previo al parto.



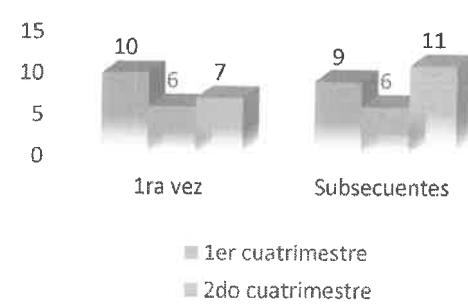
Las consultas de control prenatal se realizaron en esta institución educativa, esto con la finalidad de disminuir la morbimortalidad materna y perinatal. Las cifras de las consultas disminuyeron por el periodo vacacional.

En los siguientes meses se logró una meta de 12 consultas prenatales, las cuales se les sigue dando seguimiento a nuestras pacientes por parte de las alumnas de 5to y 3to semestre, y supervisadas por la subdirectora del área clínica, esto con la finalidad de detectar factores de riesgo en las pacientes y clasificar si es un embarazo normo evolutivo o de alto riesgo, la cual se deben de referir a un segundo nivel para valoración y determinar la vía de interrupción del embarazo.

### Control Prenatal



### CONTROL PRENATAL



### INICIO DE VIERNES DE ENSEÑANZA Y TALLERES.

La importancia de realizar los viernes de enseñanza es para cumplir con las finalidades académicas de llevar una conexión entre los temas con más importancia y relevancia dentro del ambiente hospitalario a las aulas y de esta manera las alumnas presentan sus casos clínicos y de acuerdo al caso, presentan el tema, esto para conocer cuáles son los riesgos que puede presentar una paciente y como prevenirlo desde un primer nivel.



55 | Página





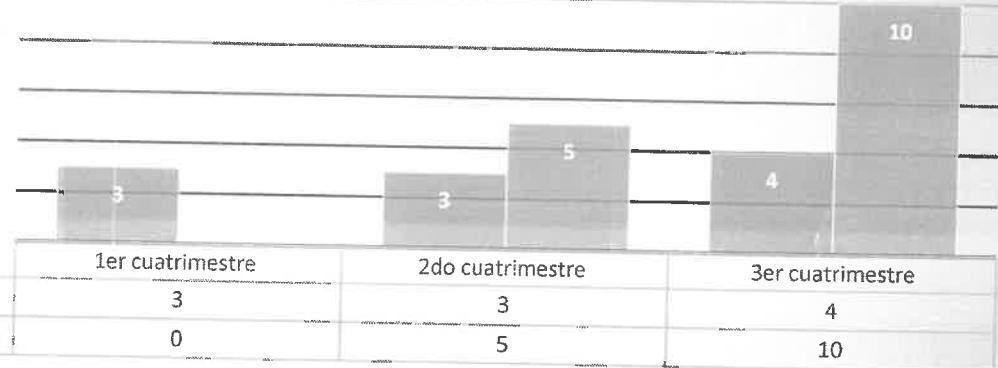
TRANSFORMANDO  
GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
Organismo Público Descentralizado  
R-VOE ACUERDO NUM. SEG/0051/2022.  
C.C.T.: 12OET0001P.

Escuela de  
Parteras  
profesionales  
del Estado  
de Guerrero



## Taller y viernes de enseñanza



TRANSFORMANDO  
GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2024

Escuela de Parteras  
Profesionales del Estado de  
Guerrero

Secretaría  
de  
SALUD

Secretaría  
de  
Educación

Talleres de diferentes temas de interés para integración de viernes de enseñanza



Viaje de estudios a la ciudad de México al encuentro de parteras nacionales.





## Aplicación de exámenes

Como cada parcial de acuerdo al plan de estudios, se les aplica exámenes a las alumnas tanto de ciclo actual como alumnas que tengan pendientes académicos y por completar para culminar sus libretas de destrezas.

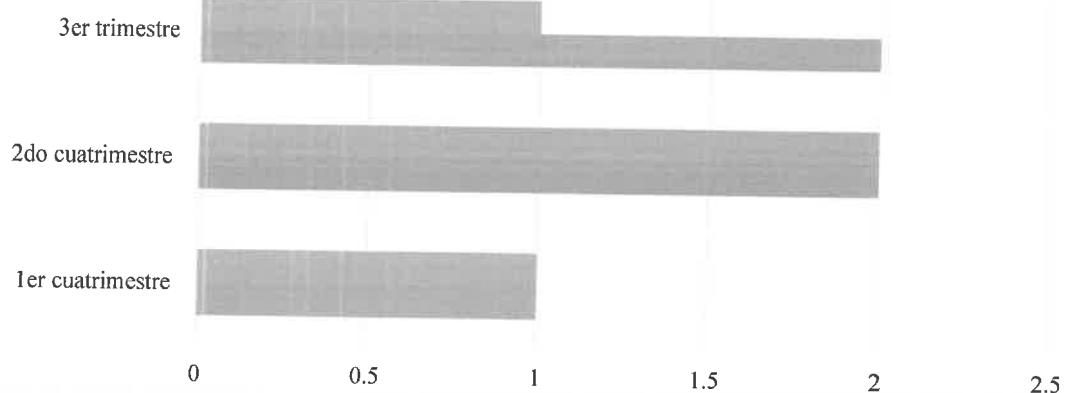


Realización de examen de atención prenatal de primera vez con alumna de V semestre y curso de psicoprofilaxis individual.





## Aplicación de exámenes IV y V semestre



### Familiar

Con la finalidad de brindar el servicio continuo de aplicación de métodos gratuitos las alumnas de 4to grado y la subdirección clínica realizan la colocación de implantes subdérmicos a las pacientes que solicitan voluntariamente el mismo.





## Presentación de las alumnas a las áreas hospitalarias

Presentación de las alumnas, en su cambio de rotación de cuatrimestre se realiza la presentación de las alumnas de 3er y 5to semestre al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense para sus rotaciones clínica, en el área de Toco-labor, urgencias y Hospitalización.





## **Apoyo al área de prácticas hospitalarias en realizar las supervisiones en las áreas hospitalarias.**

Principalmente en esta actividad se brinda el apoyo al área de prácticas hospitalarias para poder tener como base el control de las asistencias y permanencias de las alumnas en las diferentes instituciones hospitalarias donde realizan sus prácticas clínicas



## Entrega de oficios a diferentes instituciones

Con la finalidad de realizar diferentes vinculaciones se realizan las entregas de oficios a las diferentes instituciones de salud y educativas para llevar a cabo diferentes acciones en conjunto y colaboraciones Interinstancial.



## Talleres de salud Reproductiva y Sexual

La institución brinda los servicios de cursos y talleres de salud reproductiva así como de violencia en el noviazgo y aborto seguro, mismos que son ofertados gratuitamente en las instituciones educativas de nivel secundaria, medio superior y superior, con la finalidad de reducir los embarazos adolescentes, los cuales han estado a la alza en la región.



## Planeación y ejecución de campañas

Con la finalidad de conmemorar y difundir los diferentes temas de salud de importancia para la comunidad estudiantil así como para la sociedad en general, se realizaron diferentes acciones para difundir y conmemorar estas fechas importantes.

Campaña de concientización de la importancia de la exploración mamaria para detectar a tiempo el cáncer de mama





Campaña para fomentar el cuidado del medio ambiente, se realizó con las alumnas de los diferentes grados la campaña para iniciar a formar el herbolario estudiantil mismo que al ser de suma importancia para el conociendo de la herbolaria en su profesión ellas podrán tener el contacto directo con las plantas medicinales más importantes de la región.



Participación del personal directivo, administrativo y comunidad estudiantil, en la Campaña organizada por la Jurisdicción sanitaria 04 Montaña para conmemorar el día del VIH SIDA, por parte de la subdirección clínica de nuestra institución se elaboró material didáctico para dicha actividad como lo son: carteles, folletos y cuadros



65 | Página





Colaboración con la subdirección de administración y genero para conmemorar el día Naranja que se realiza el día 25 de cada mes.



Acompañamiento a las alumnas que presentan algún síntoma o signo patológico y requieren atención médica





Elaboración de cuadro conmemorativo de días festivos.



Parte  
del Es-  
tero





Apoyo al área contable y administración y género, se realizaron las impresiones para la junta de consejo.



Apoyo al área de práctica comunitaria para hacer entrega de los guiones de radio.



# INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2023**

***Departamento de Prácticas  
Hospitalarias***

***P.P. Paula Rodríguez Zayas***



## Introducción

La salud materna, perinatal son temas altamente relevantes para las sociedades y constituyen el centro de los derechos a la salud.

El embarazo y el parto no son enfermedades, pero tienen riesgo de complicación, especialmente durante el proceso de parto y las urgencias maternas son sumamente difíciles de predecir, por lo cual todas las mujeres necesitan acceso a los cuidados obstétricos esenciales.

Las adopciones de las medidas necesarias para lograr un nacimiento seguro pueden disminuir significativamente el riesgo de complicación y muerte de la madre y el recién nacido. A su vez, el período neonatal (especialmente inmediatamente después del nacimiento) representa el momento más vulnerable y crítico del primer año de vida.

A través de intervenciones apropiadas y eficaces, en torno a una maternidad sin riesgo y nacimientos seguros, se puede no sólo reducir la mortalidad y morbilidad, sino que se contribuye a la mejor salud, calidad de vida y equidad. Por ello, existe cada vez más la convicción de que la reducción de la mortalidad materna y neonatal puede ser paulatina y eficazmente lograda, si se cuenta con un conjunto de estrategias efectivas y coordinadas, es por eso mismo que la Escuela de Parteras Profesionales fue creada con el fin de educar y acompañar a las alumnas de diferentes semestres a través del área hospitalaria que se encarga de supervisar y evaluar para que se apliquen los servicios de partería implementando los conocimientos y habilidades adquiridas.

## Misión

Cumplir con la importante tarea de enseñar aplicar los servicios de partería implementando los conocimientos y habilidades adquiridas con las alumnas de la Escuela de Parteras Profesionales Del Estado De Guerrero OPD, promoviendo la atención y orientación necesaria durante el embarazo, el parto y post-parto.

También incluye medidas preventivas, detección de condiciones anormales en la madre y el hijo, la prestación de asistencia médica y la adopción de medidas de urgencia en la comunidad, donde no hay personal médico disponible de inmediato para hacer frente a las emergencias, así como también lograr el intercambio de conocimiento y

Práctico con las parteras tradicionales trabajando en equipo para una maternidad feliz.

### **Visión**

Promover la profesión de partería a nivel nacional e internacional, enseñando a las alumnas a atender a todas las mujeres de edad reproductiva durante el periodo prenatal, el embarazo, el parto y el periodo post-parto, así como la atención al recién nacido.

Fortaleciendo los servicios de partería de calidad accesibles a todas las mujeres, en las comunidades u hospitales proporcionando cobertura formal, para que el servicio de salud esté disponible para las mujeres y ellas obtengan la atención que necesitan sin ninguna barrera de acceso incluyendo a la economía.

De igual manera prestando el servicio de salud de forma respetuosa y adecuada a sus necesidades, edad, cultura, costumbre sin juzgar, mejorando la atención de la salud de las mujeres y sus familias

Objetivo Enseñar y supervisar a las alumnas para que estas puedan ser: educadoras y facilitadoras del 1er nivel aplicando los conocimientos teóricos y prácticos en la atención integral de las mujeres en edad fértil, embarazo, parto, puerperio, así como la del recién nacido, para la prevención de enfermedades de ambos y así ayudar a la disminución de la mortalidad materna, así también promoviendo el cambio de actitudes de la población con relación al autocuidado de la salud materno y perinatal. También otorgar el seguimiento de la mujer embarazada para la identificación oportuna de enfermedades concomitantes evitando riesgos a largo y corto plazo, Utilizando las guías de prácticas clínicas basadas en evidencias científicas que han demostrado ser beneficiosas en la atención prenatal, parto y posparto.

## Realización de oficios y propuesta de áreas para solicitar campos clínicos.

Cada inicio de semestre se realiza la gestión para la apertura de nuevos campos clínicos con la finalidad de que las alumnas puedan acudir a las instituciones hospitalarias para llevar a la práctica sus conocimientos teóricos, en el mes de enero del 2023 se logró la apertura de 3 campos clínicos; de los cuales, ya se contaban con los vínculos previos con las instituciones hospitalarias: Hospital IMMS-BIENESTAR Y EL H.M.N.I.G, pero debido a la demanda de alumnas, se logró la apertura de un tercero que es el centro de Salud del Tepeyac, el cual ha tenido un vínculo continuo con nuestra Escuela de Parteras Profesionales, ya que nuevamente las alumnas se reintegraron para realizar sus prácticas clínicas y hasta el momento se han conservado estos campos en las instituciones hospitalarias, ya mencionadas.

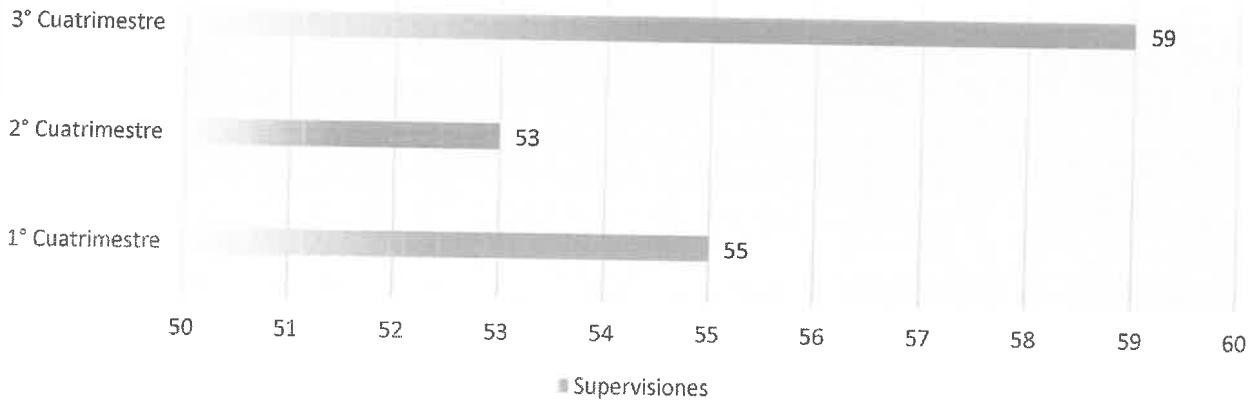


## SUPERVISIONES HOSPITALARIAS

Desde el mes de mayo se acudió a supervisar al H.M.N.I.G. y el hospital General de Tlapa, con el motivo de llevar un mejor control de las alumnas en cuanto a asistencia, así como, para verificar que acudan a las instituciones hospitalarias con la vestimenta correcta y limpia. En la siguiente tabla podemos observar que en el tercer cuatrimestre aumentaron las supervisiones, ya que a pesar de que el periodo escolar fue corto, se implementaron las supervisiones nocturnas.



## SUPERVISIONES



En las cuales se supervisan las siguientes actividades principales, ya que estas son anotadas en la libreta de habilidades y destrezas de las alumnas, la cual deben llenar correctamente, ya que es un requisito de titulación.



## ATENCIÓN PRENATAL

Serie de contactos, entrevistas o visitas programadas de la embarazada con personal de salud, a efecto de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo de la persona recién





nacida. La atención prenatal, incluye la promoción de información sobre la evolución normal del embarazo y parto, así como, sobre los síntomas de urgencia obstétrica; el derecho de las mujeres a recibir atención digna, de calidad, con pertinencia cultural y respetuosa de su autonomía; además de elaborar un plan de seguridad para que las mujeres identifiquen el establecimiento para la atención médica resolutivo donde deben recibir atención inmediata. Todas estas acciones se deben registrar en el expediente clínico.

Los objetivos del control prenatal son:

- ➔ Brindar contenidos educativos para la salud de la madre, la familia y del niño.
- ➔ Vigilar el crecimiento y la vitalidad fetal.
- ➔ Aliviar molestias y síntomas menores del embarazo.
- ➔ Preparar a la embarazada para el nacimiento y la crianza del recién nacido.
- ➔ Prevenir, diagnosticar y tratar las complicaciones del embarazo.
- ➔ Detectar alteraciones en la salud materna y fetal.
- ➔ Promover que la embarazada de bajo riesgo reciba como mínimo cinco consultas prenatales, iniciando preferentemente en las primeras 8 semanas de gestación y/o prueba positiva de embarazo atendiendo al siguiente calendario:

1. consulta: entre las 6 - 8 semanas

2. consulta: entre 10 - 13.6 semanas
3. consulta: entre 16 - 18 semanas
4. consulta: 22 semanas
5. consulta: 28 semanas
6. consulta: 32 semanas
7. consulta: 36 semanas
8. consulta: entre 38 - 41 semanas



En la consulta prenatal efectiva y periódica, los prestadores de servicios de salud deben brindar a la embarazada, información clara, veraz y basada en evidencia científica, sobre diferentes aspectos de salud en el embarazo, con el fin de que conozca sobre los factores de riesgo, estilos de vida saludable, aspectos nutricionales que la mejoren, lactancia materna exclusiva y planificación

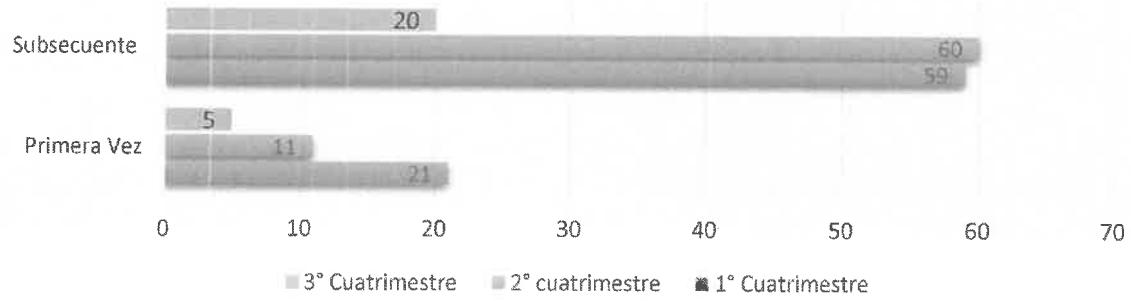
familiar. Resaltar la atención ante posibles complicaciones que pueden poner en riesgo su vida y la de la persona recién nacida y que debe estar alerta ante los primeros signos y síntomas para buscar atención médica inmediata. La consulta prenatal debe ofrecer la oportunidad de aclarar dudas a la embarazada, especialmente para aquéllas que cursan su primer embarazo; durante todo el embarazo se deben efectuar acciones para prevenir o detectar la presencia de enfermedades preexistentes o subclínicas, diabetes gestacional, infecciones de vías urinarias, infecciones periodontales y preeclampsia; además de promover el autocuidado y la preparación para el nacimiento a través de talleres formando grupos (club de embarazo).

Exploración física completa que incluya: signos vitales, peso, talla y evaluación del estado nutricional. Exploración bucodental, mamaria, auscultación cardiaca materna, medición del fondo uterino y de la frecuencia cardiaca fetal en su caso, así como toma de citología cérvico-vaginal.

- Prescripción de medidas generales higiénico dietéticas con el fin de promover la salud.
- Aplicar la primera dosis de toxoide antitetánico preferentemente antes de la semana 14 y la segunda, entre 4 y 8 semanas después de la primera aplicación.
- Para prevenir defectos del tubo neural, es importante prescribir 0.4 mg de ácido fólico y micronutrientes desde el periodo, mínimo tres meses previos a la primera consulta y durante todo el embarazo.
- Solicitar los siguientes exámenes de laboratorio: Biometría hemática completa, grupo sanguíneo y factor Rh. En Paciente Rh negativo (coombs indirecto), glucosa en ayuno, creatinina, ácido úrico, examen general de orina.

✓ La detección de VIH y sífilis  
✓ solicitar estudio ultrasonográfico.

## Control Prenatal





Las consultas que se otorgaron fueron dentro de la institución, en los cuatrimestres anteriores hubo mayor productividad ya que las alumnas realizaron su práctica comunitaria y registran a las pacientes dentro de sus libretas de habilidades y destrezas.



## ATENCIÓN DE PARTO

Parto normal se define como aquel de comienzo espontáneo, bajo riesgo desde el comienzo del trabajo de parto, hasta la finalización del nacimiento. El niño nace en forma espontánea, en presentación cefálica, entre las 37 y 41 semanas completas de edad gestacional. Luego tanto la madre como el niño están en buenas condiciones. Organización Mundial de la Salud.



## CLASIFICACIÓN

El parto, en función a la edad gestacional del feto, se clasifica en:

- ✓ Parto pre término: expulsión del feto fuera del organismo materno cuando tiene una edad gestacional entre 22 y menos de 37 semanas.
- ✓ Parto a término: expulsión del feto fuera del organismo materno cuando tiene una edad gestacional entre 37 y menos de 42 semanas.
- ✓ Parto pos término: expulsión del feto fuera del organismo materno cuando tiene una edad gestacional de 42 semanas o más.

La atención del parto respetuoso con pertinencia cultural se debe promover en los establecimientos para la atención médica de segundo nivel de atención, mediante la adecuación de espacios físicos, procedimientos de atención, implementos utilizados y permitiendo la elección de la posición por parte de la mujer. Esto se debe efectuar de acuerdo a las condiciones clínicas de la embarazada y del producto, así como de la adecuación de la infraestructura hospitalaria y la capacitación del personal para este tipo de atención. Dicha capacitación debe ser promovida por las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud, en los lugares donde es culturalmente utilizado y aceptado.



Durante el trabajo de parto se puede permitir la ingesta de líquidos a la paciente, de acuerdo con sus necesidades; se propiciará la deambulación alternada con reposo en posición sentada o de pie, siempre y cuando el establecimiento para la atención médica cuente con el espacio suficiente y seguro, respetando la posición en que la embarazada se sienta más cómoda, en tanto no exista contraindicación médica. Si la madre escoge recostarse deberá recomendarse el decúbito lateral izquierdo para prevenir hipotensión materna y riesgo de hipoxia fetal.



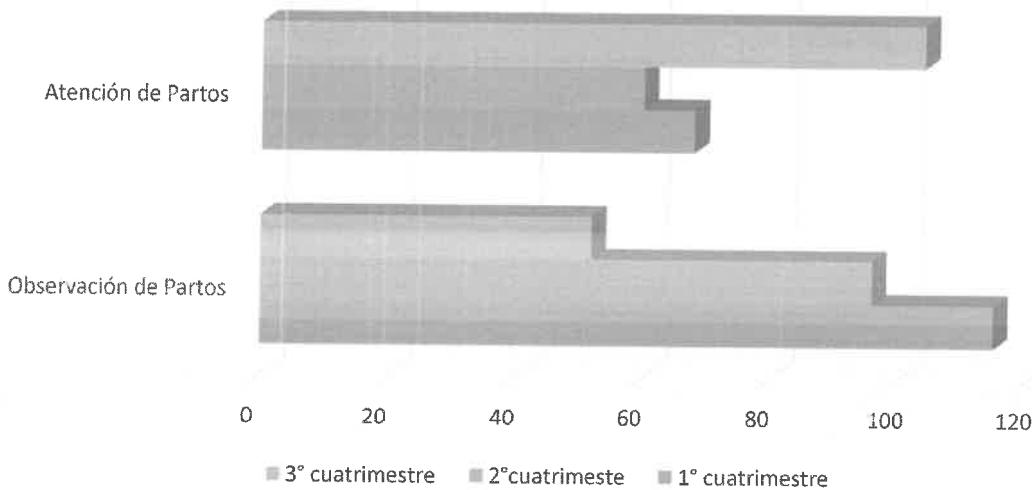
El pinzamiento y corte del cordón umbilical se debe realizar de 30 a 60 segundos después del nacimiento, aun siendo prematuros, manteniendo a la persona recién nacida por abajo del nivel de la placenta. En caso de madre Rh negativo no isoinmunizada, circular de cordón al cuello y sufrimiento fetal agudo, el pinzamiento y corte debe ser inmediato.

Para el manejo activo del periodo del parto se recomienda la aplicación de 10 UI de oxitocina por vía IM o IV, posterior al nacimiento del hombro anterior. Realizar pinzamiento del cordón umbilical, tracción suave y sostenida del mismo y finalmente masaje uterino a través de la pared abdominal. Revisar que la placenta y sus membranas estén completas, verificar la integridad del canal del parto. Asimismo, comprobar que el útero esté contraído, el sangrado transvaginal sea escaso y los signos vitales sean normales. La aplicación de otros uterotónicos será de acuerdo al criterio médico basado en evidencia con atención personalizada y bajo vigilancia.

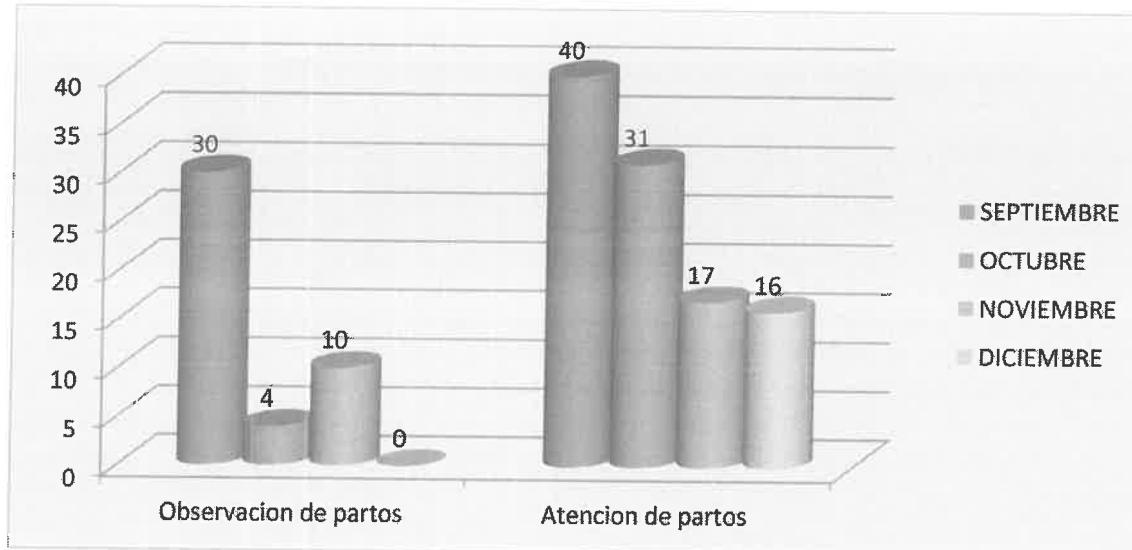
Al final de este periodo, se debe valorar las condiciones clínicas para la aplicación de algún método anticonceptivo indicado en el postparto inmediato, como es el dispositivo intrauterino, siempre y cuando se haya cumplido con el proceso de consejería y de consentimiento informado.

En el área de tocología se llevan a cabo principales funciones en las que las alumnas pueden desarrollar habilidades y destrezas, esto a través de la observación del proceso y manejo de una paciente en trabajo de parto hasta el momento en el que la paciente pasa a recuperación, después de haber nacido el bebe, para posteriormente, ejecutar estas acciones por sí mismas.





En la primer grafica vemos como nuevamente vuelve a disminuir la productividad, esto secundario a los días festivos y que el periodo escolar fue más corto ya que hubo un receso escolar, sin embargo, en el segundo cuatrimestre se puede asegurar que si el ciclo escolar continuara, la productividad hubiera sido más alta, que el cuatrimestre anterior, sin embargo en el tercer cuatrimestre aumentaron las atenciones de partos, ya que las alumnas acuden a las instituciones hospitalarias mas seguras de sus conocimientos teórico- prácticos.



## ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO

La atención de la persona recién nacida viva implica asistencia en el momento del nacimiento, así como la primera consulta de revisión entre los 3 y 5 días **lento**, y la segunda a los 28 días posteriores al nacimiento.



o para la atención médica que proporcione atención reglamentados procedimientos para la atención de la a.

a piel el recién nacido sano debe permanecer con la madre sea posible. La observación del recién nacido sano no justifica de su madre.

ión del bebe debe iniciar cuando estés dando señales de para recibirla, mostrando salivación, movimientos orales, manos a la boca y moviéndose hacia el pecho materno.

- ◆ Debe recomendarse la lactancia inmediata, incluso antes de que la madre abandone la sala de partos. Las actividades de información, educación y comunicación ayudan a promover la iniciación satisfactoria y continua del amamantamiento.
- ◆ La realización de los exámenes del recién nacido sano deben hacerse junto a la cama de la madre y posponer la realización de los exámenes que no sean necesarios.
- ◆ Posponer y de ser posible no realizar la aplicación de la profilaxis de la conjuntivitis gonocócica, para evitar que el contacto visual madre-hijo se vea alterado.
- ◆ Buscar el momento apropiado para la aplicación de la vitamina K.
- ◆ La lactancia materna exclusiva durante 6 meses no retarda el crecimiento del niño, sino que reduce las infecciones gastrointestinales, demora el regreso de la fertilidad y ayuda a la madre a perder peso.
- ◆ Toda unidad médica con atención obstétrica deberá tener normados procedimientos para la atención del recién nacido que incluye reanimación, manejo del cordón umbilical, prevención de cuadro hemorrágicos con el empleo de vitamina K 1mg intramuscular y la prevención oftalmia purulenta examen físico y de antropometría, valoración de APGAR, como valorar edad gestacional madurez física y



neuromuscular, el alojamiento conjunto madre/hijo y la lactancia materna exclusiva.

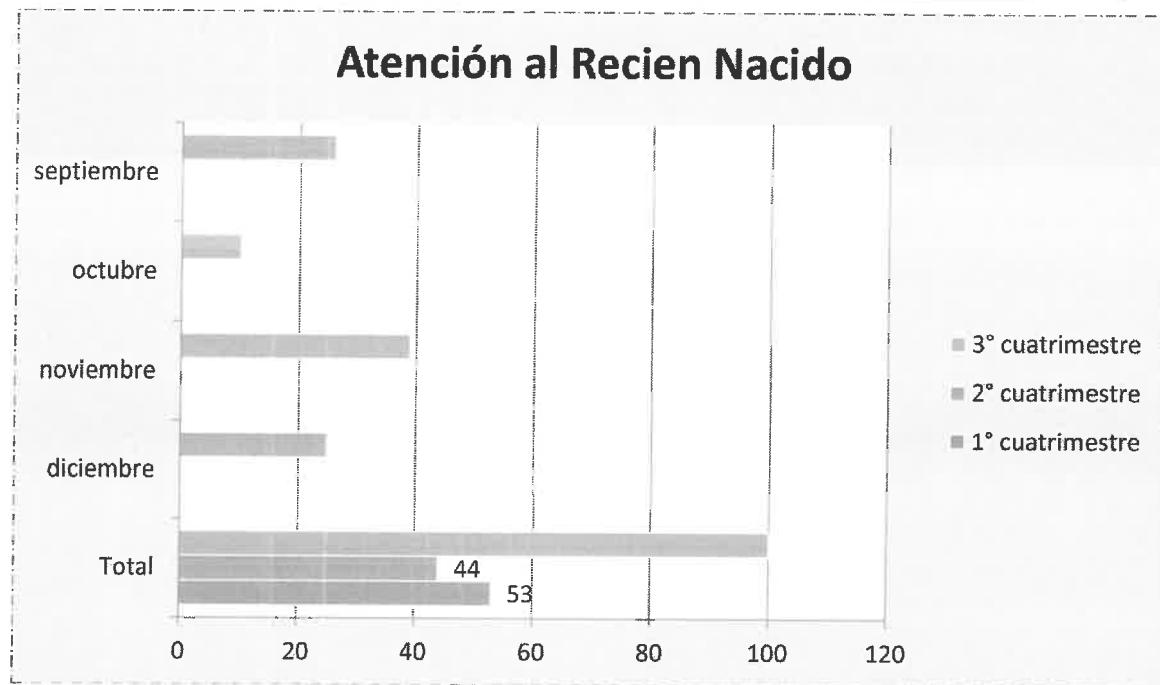
- ➔ Se eliminarán como prácticas de rutina y serán realizadas sólo por indicación médica: la aspiración de secreciones con sonda, el lavado gástrico, el ayuno, la administración de soluciones glucosadas por vía oral, agua y/o fórmula láctea, el uso de biberón y la separación madre-hija/o.
- ➔ Toda unidad médica de atención obstétrica deberá tener criterios y procedimientos para la protección y fomento de la lactancia materna exclusiva, atendiendo las condiciones sociales, culturales y laborales de la mujer lactante.
- ➔ Protección y fomento de la lactancia materna exclusiva.
- ➔ Se recomienda investigar rutinariamente en la persona recién nacida de madre Rh negativa que se sospeche riesgo de inmunización, el grupo ABO, el factor Rho (D), su variante débil Du y la prueba de anti globulina directa o prueba de Coombs, así como Biometría hemática completa y bilirrubinas.
- ➔ Estos criterios y procedimientos deben ser la base para la capacitación del personal e información a las madres.
- ➔ Toda unidad de atención médica deberá tener criterios y procedimientos para el alojamiento conjunto del recién nacido normal y la madre, durante su permanencia en esta.



En esta actividad, no solo se han visto involucradas las alumnas de Mayor grado, sino que también las alumnas de segundo semestre.



## Atención al Recien Nacido



Esta actividad se lleva a cabo dentro de la sala de toco o las salas LPR. En donde en apoyo del personal médico, supervisan los cuidados mediatos e inmediatos que las alumnas le dan al recién nacido.

## ATENCION DE PUEPERIO



Se entiende por puerperio al periodo de tiempo que sigue al momento del parto durante el cual los cambios fisiológicos del embarazo, trabajo de parto y parto se resuelven y la mujer retorna al estado pre gravídico y en la glándula mamaria se producen una serie de cambios fisiológicos que permiten la lactancia.

**PUERPERIO INMEDIATO:** (comprende las primeras 24 horas después del parto)

**PUERPERIO MEDIATO:** (comprende a partir de Las 24 horas en adelante a los 7 días)

**PUERPERIO TARDIO:** (comprende de los 7 A 42 días)

El puerperio es un periodo con gran número de particularidades, donde pueden quedar enmascaradas serias complicaciones por hechos fisiológicos, por lo cual se debe distinguir bien entre los límites del puerperio normal y los signos o síntomas que deben alertar.

► En la primera hora del puerperio, revisar a la paciente cada 15 minutos, vigilando el comportamiento de la frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, presión arterial, temperatura, llenado capilar, hemorragia transvaginal, el tono y altura del útero y el reinicio de la



micción espontánea. Posteriormente, se revisará cada 30 minutos hasta completar las 2 primeras

- ◆ Horas del puerperio y luego entre 4 y 8 horas de acuerdo a su evolución hasta su egreso.
- ◆ En caso de haberse realizado episiotomía, revisar la episiorrafia ante la posibilidad de hemorragia o hematoma, dentro de la primera hora posparto.
- ◆ En las primeras ocho horas, favorecer la deambulación, alimentación normal e hidratación.
- ◆ Informar a la paciente y a su pareja, para que identifiquen oportunamente signos y síntomas de alarma, incluidos aquellos que afecten la salud mental.
- ◆ El egreso de la paciente podrá efectuarse hasta que hayan transcurrido las 24 horas del posparto en caso de no existir complicaciones.
- ◆ A las madres Rho (D) negativas, con persona recién nacida Rho positivo y con prueba de Coombs indirecta negativa, se les aplicarán 300 µg de globulina inmune anti Rho, dentro de las primeras 72 horas posparto o cuando se realice otro evento obstétrico o procedimiento invasivo capaz de ocasionar hemorragia feto-materna y que pueda condicionar en la madre inmunización al antígeno "D".

La atención preferentemente debe ser realizada por personal calificado.

Se debe promover desde la atención prenatal hasta el puerperio inmediato, que la vigilancia del puerperio fisiológico sea llevada a cabo con un mínimo de 2 controles médicos.

Durante el internamiento y antes del alta médica, orientar a la madre y a su pareja o familiar, sobre los cuidados de la persona recién nacida, sobre la técnica de la lactancia materna exclusiva, signos y síntomas de alarma de la persona recién nacida (succión e ingesta adecuada, micción y evacuación presente, estado de alerta, fiebre, ictericia, apnea, cianosis, dificultad respiratoria, llanto inconsolable, crisis convulsivas, vómito, distensión abdominal e hipotermia) o de la madre (fiebre, hemorragia, cefalea persistente), que ameritan atención médica urgente.

Para la atención del puerperio mediato y tardío, el personal de salud debe:

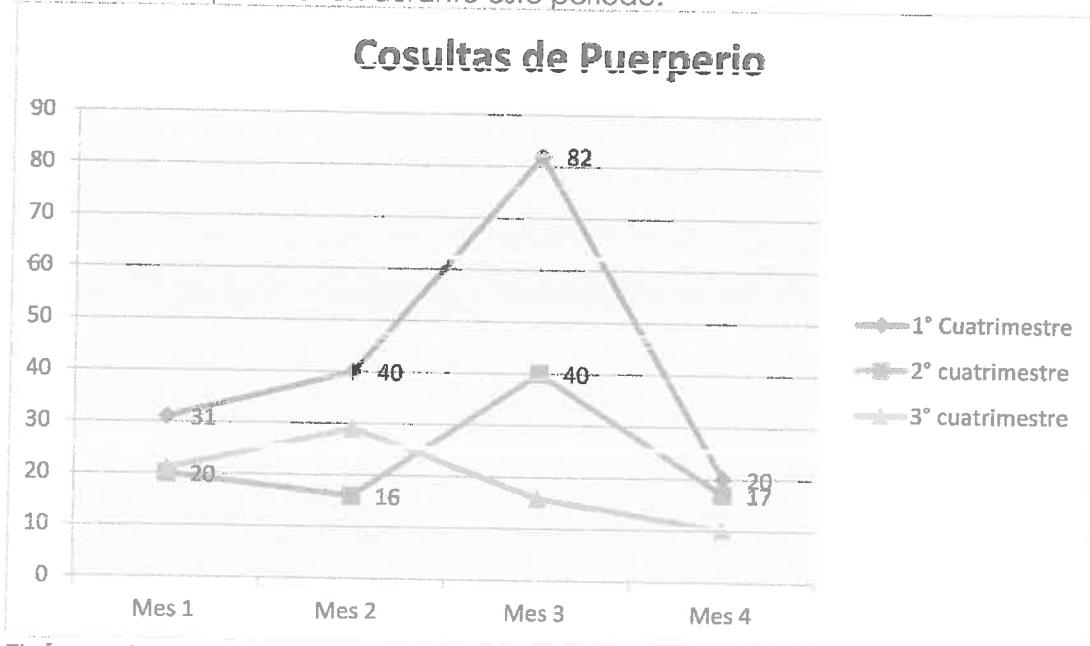
Proporcionar 2 consultas, la inicial dentro de los primeros 15 días y la segunda al final del puerperio.

Vigilar la involución uterina, los loquios, la presión arterial, frecuencia cardíaca y la temperatura tan frecuente como sea necesario para prevenir y detectar complicaciones.

Proporcionar información completa a la madre y a su pareja, sobre los cuidados de la persona recién nacida, cuadro de



inmunizaciones, lactancia materna exclusiva, nutrición de la madre y los cambios emocionales que ocurren durante este periodo.



El área de hospitalización es importante por las atenciones post parto que las alumnas dan y se ve reflejado en la gráfica anterior, nuevamente volvemos a observar que a causa del receso escolar ha disminuido la productividad casi al 50%.



#### Consejería Planificación Familiar

La consejería en planificación familiar consiste en brindar a quienes lo soliciten información sobre los métodos anticonceptivos para que puedan tomar decisiones voluntarias, conscientes e informadas acerca de su vida sexual y reproductiva; así como para efectuar la selección del método más adecuado a sus necesidades individuales y así asegurar un uso correcto y satisfactorio por el tiempo que se desea la protección anticonceptiva. En parejas infériles o estériles debe acompañarse de referencia oportuna a unidades médicas en caso necesario.

#### Objetivos:

- Asegurar que la decisión de utilizar un método anticonceptivo sea voluntaria. Informar al solicitante de manera completa precisa y objetiva corrigiendo ideas erróneas sobre anticoncepción e informando sobre las opciones disponibles en forma detallada.



- Analizar con los solicitantes la importancia de su toma de decisión.

#### Características de la consejería:

- Se adecua a las circunstancias individuales.
- Proporciona información.
- Se da de manera privada.
- Es confidencial.

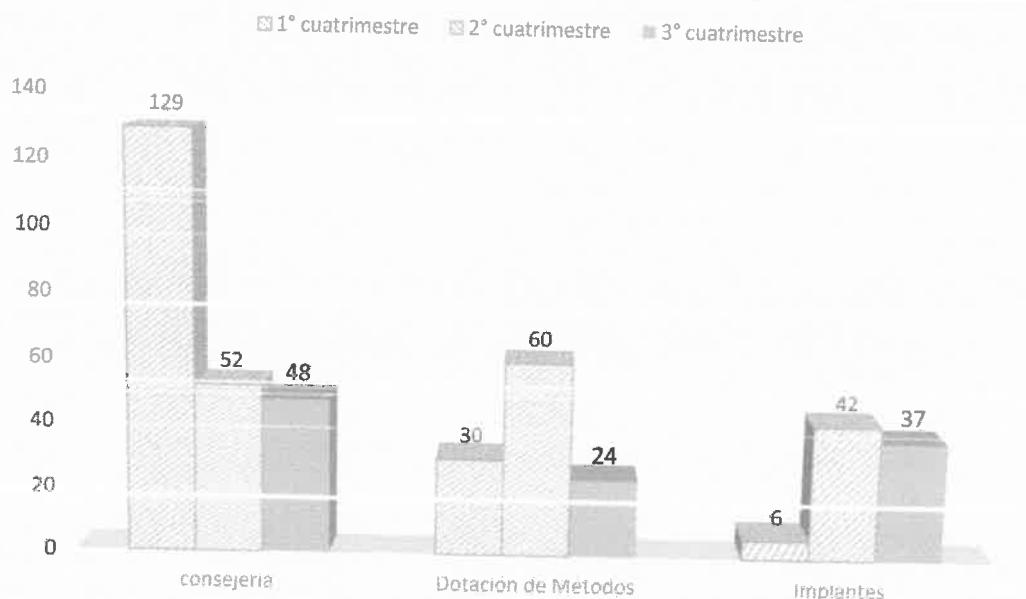
#### Beneficios:

- Ofrece al adolescente información acerca de sus cuerpos.
- Identifica, discute y aclara temores y mitos que se pueden tener sobre los métodos anticonceptivos.
- Asegura la satisfacción de los usuarios contribuyendo al índice de deserción.

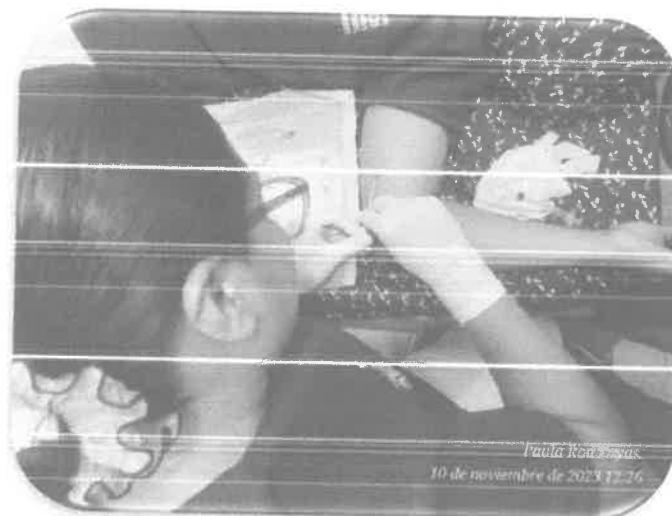


#### Principios Básicos

- Respeto.
- Voluntariedad.
- Veracidad.
- Confidencialidad.
- Privacidad.
- Imparcialidad.



A la población se le orienta sobre la gran variedad de métodos que existen, pero debido a la mala información o mitos que han contado personas ajenas al sector salud, tienen miedo de que les suceda lo mismo que la persona a la que tuvo una mala experiencia con un método, por esa razón hay pocas mujeres que deciden usar un método anticonceptivo; este segundo cuatrimestre aumento significativamente la dotación de métodos anticonceptivos casi al 50% y el uso de implantes más del 50%.





## LACTANCIA MATERNA

La OPS / OMS continúa recomendando que durante la pandemia de COVID-19 se sigan las pautas estándares sobre alimentación infantil. Éstas son:

- iniciación de la lactancia materna dentro de la hora siguiente al nacimiento,
- lactancia materna exclusiva hasta que los bebés tengan seis meses de edad,
- continuación de la lactancia materna, junto con alimentos complementarios nutricionalmente adecuados y seguros, hasta los dos años de edad o más.

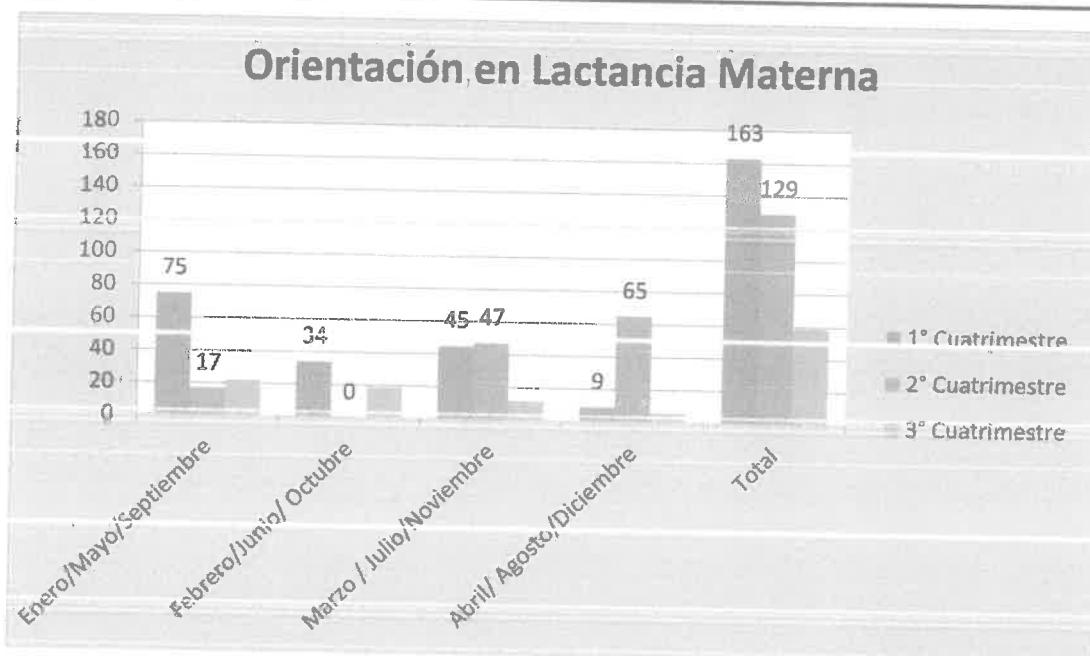


Los beneficios de la lactancia materna y la interacción entre madres e hijos para prevenir infecciones y promover la salud y el desarrollo son especialmente importantes cuando la salud y otros servicios comunitarios se ven afectados o limitados.

Las madres y los bebés deben recibir apoyo para permanecer juntos y practicar el contacto piel a piel y / o el método de madres canguro, ya sea que ellas o sus

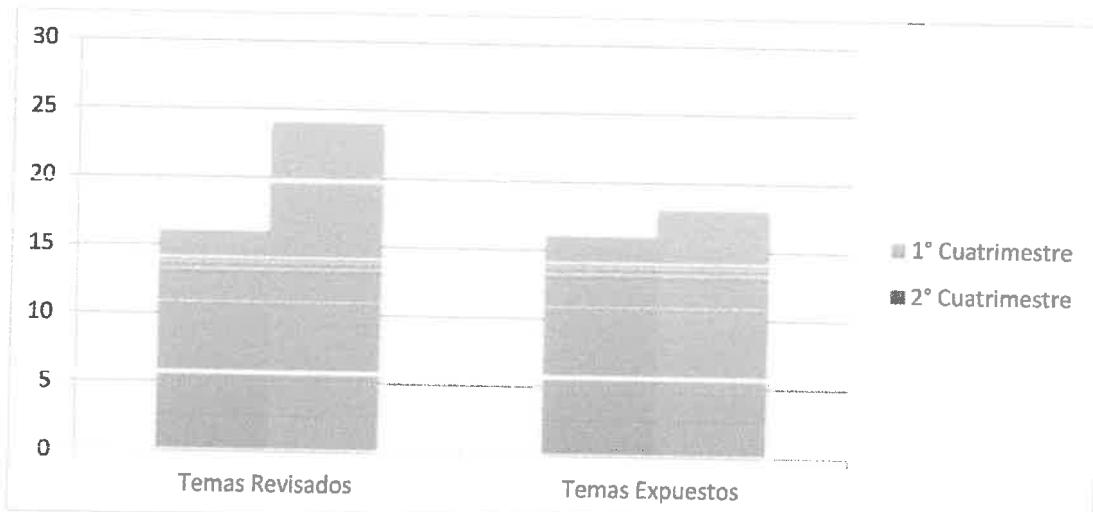
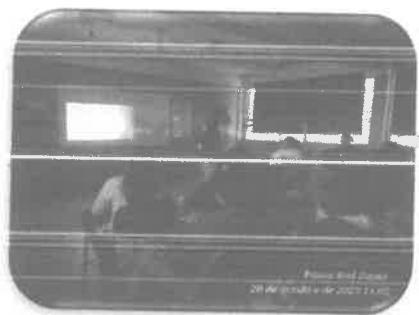
bebés sean casos sospechosos, probables o confirmados de infección por el virus que causa la COVID-19. Se debe proporcionar asesoramiento sobre lactancia materna, apoyo psicosocial básico y apoyo de alimentación práctica a todas las mujeres embarazadas y madres con bebés y niños pequeños.

Esta actividad, se realiza en el área de hospitalización y de igual manera en toco donde se puede iniciar de manera inmediata la lactancia materna.



### Viernes de enseñanza

Cada semana, las alumnas de ambos semestres (cuarto y segundo) son reunidas los viernes con horario de 9:00 am – 02:00pm, para pasar a exponer un caso clínico, de cual, es sacado el tema de la ponencia que se dará. Estos casos clínicos son revisados por el área clínica mínimo con una semana de anticipación, para que posteriormente sean evaluados.





### I. Talleres a diferentes semestres

Se realizaron diferentes talleres a las alumnas para reforzar sus conocimientos Teóricos-Prácticos con la atención a la mujer y al recién nacido, así como llevar a cabo las técnicas básicas de partería ya que tendrá el primer contacto de la alumna con mujeres en etapa reproductiva.



### Apoyo en el periódico mural

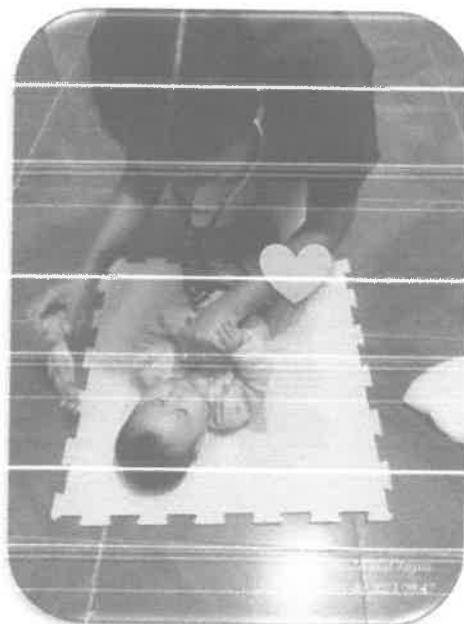
Es un medio de información y orientación, formado por textos e ilustraciones, colocados sobre un soporte (tabla, biombo, papel rígido, cartón o en un muro), en el cual se tratan uno o varios temas y permite conocer los sucesos o acontecimientos de actualidad reciente y permanente. Por esto se decidió realizar este el periódico mural, en el cual se apoyó al área de coordinación académica.





### **Elaboración de parciales**

Se elaboraron los exámenes Prácticos- Teóricos a las alumnas de segundo, cuarto y sexto semestre, los cuales se Aplicaron en coordinación con el subdirector clínico, para así poder observar de qué manera las alumnas se desenvuelven en la práctica clínica y de acuerdo con los resultados, poder implementar talleres para mejorar sus habilidades y destrezas.





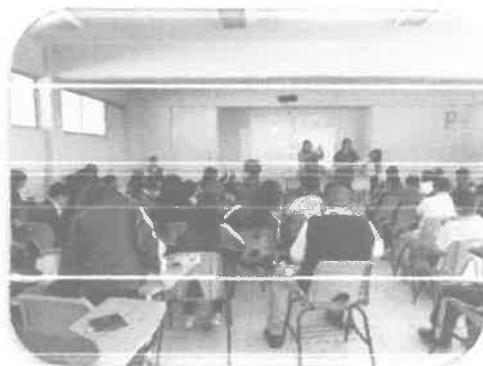
### Cursos de Psicoprofilaxis Obstétrica

La Psicoprofilaxis obstétrica es un proceso educativo para la preparación integral de la mujer gestante que le permite desarrollar hábitos y comportamientos saludables, así como una actitud positiva frente al embarazo, parto, puerperio, producto de la concepción y el/la recién nacido/a, convirtiendo este proceso en una experiencia positiva para la paciente, es por ello que en la Institución se realizan cursos para mujeres con diferentes semanas de Gestación.



### Talleres de salud Reproductiva y Sexual

Debido a que se implementaron los cursos de Psicoprofilaxis a embarazadas y llegaron pacientes embarazadas adolescentes, ante esta problemática identificada y preocupada, nuestra directora General tomó la decisión de trabajar desde la prevención de un embarazo adolescente y fue así como, se comenzaron a dar talleres en las Escuelas secundarias sobre Salud Sexual y Reproductiva.



### Otras actividades

1. El día 22 y 23 de septiembre se hizo entrega de invitaciones para la Graduación que se llevó a cabo el día 26 de septiembre del año 2023, dentro de las instituciones, entre los invitados de honor estuvieron invitados el ingeniero José Bazán González delegado de Gobernación, el Dr. Silvio Rosales Flores director del Hospital IMMS- BIENESTAR, Dr. Carlos Alberto Torres Peña director del Hospital de la Madre y el Niño indígena Guerrerense, ingeniero Bruno Eduardo Aguirre Vázquez Delegado de regional de INVISUR, Maestro Taurino Reyes Leyva, licenciada Yesenia Hernández Jerónimo Titular de la Coordinación del Registro Civil Estatal de la Montaña, entre otros.





2. Se le solicito apoyo al Profesor Francisco Gómez Zayas director general de la técnica 132 "Caritino Maldonado" para el Pódium, quien gustosamente autorizo y así como fue recibido en tiempo y forma, también se entregó en la fecha solicitada.



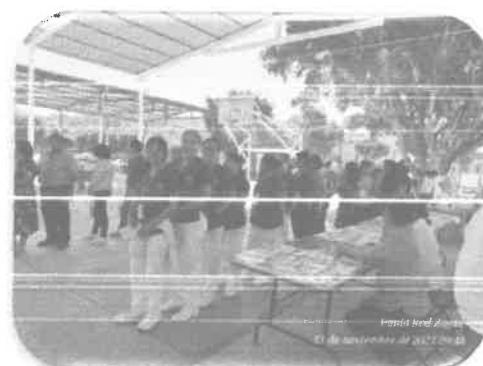
3. Se me comisiono para acudir a la ciudad de Chilpancingo el día 18 de octubre con el objeto de participar en el marco de la campaña acciones que transforman, portando el color "Rosa" con la frase "Cero Corrupción" para avanzar con la promoción de valores éticos y en la construcción de un Guerrero transparente y confiable.



4. El día 6 de octubre se realizó una limpieza exhaustiva en el salón del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) así como también a sus alrededores, esto con la finalidad de mantener buenas condiciones para la impartición de clases a las alumnas.



5. Con la finalidad de seguir colaborando institucionalmente se participó en la 2º jornada nacional de salud pública, organizada por la jurisdicción 04 montaña, ya que esta es de suma importancia porque tienen como propósito acercar la atención para el cuidado de la salud a la población mediante acciones integrales de promoción y prevención, durante las diferentes etapas de la vida, atendiendo a los diferentes grupos de la población, en especial a los más vulnerables, para contribuir a mejorar su calidad de vida.



# **INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRAL**

**SEPTIEMBRE – DICIEMBRE  
2023**

***Departamentos de Prácticas  
Comunitarias***

***M.C. Sandra Hernández Hernández***



## Visión

Promover la profesión de partería a nivel nacional e internacional, enseñando a las alumnas a atender a todas las mujeres de edad reproductiva durante el período prenatal, el embarazo, el parto y el periodo post-parto, así como la atención al recién nacido.

Fortaleciendo los servicios de partería de calidad accesibles a todas las mujeres, en las comunidades u hospitales proporcionando cobertura formal, para que el servicio de salud esté disponible para las mujeres y ellas obtengan la atención que necesitan sin ninguna barrera de acceso incluyendo a la economía.

De igual manera prestando el servicio de salud de forma respetuosa y adecuada a sus necesidades, edad, cultura, costumbre sin juzgar, mejorando la atención de la salud de las mujeres y sus familias.

## Objetivos

1. Formar a profesionales con capacidades que le permitan desarrollarse como educadoras y facilitadoras del 1er nivel, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos en la atención integral de las mujeres en edad fértil, embarazo, parto, puerperio, así como la del recién nacido.
2. Aplicar herramientas que permitan a la estudiante identificar signos y síntomas de alarma durante el embarazo y puerperio, para evitar o en su caso disminuir la mortalidad materna, promoviendo el cambio de actitudes de la población con relación al autocuidado de la salud materno y perinatal.

## ELABORACION Y GRABACION DE PROGRAMA DE RADIO "PARTERAS EN ACCION".

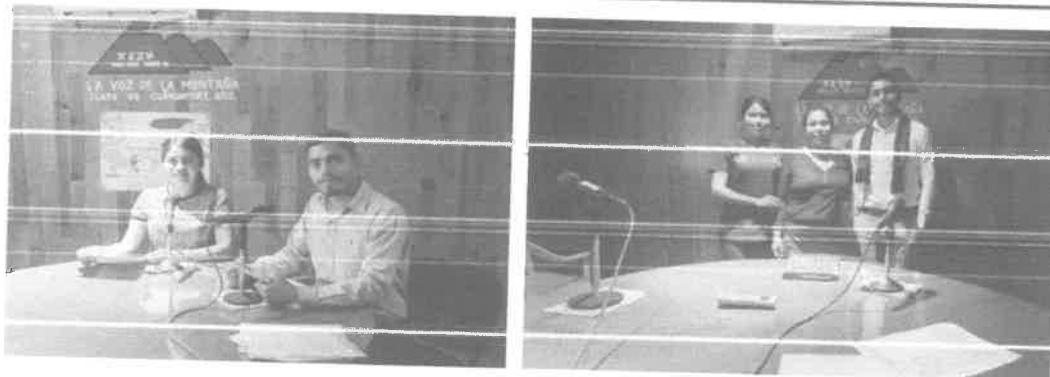
La Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero realiza programas de difusión en los que, destaca el programa de radio "PARTERAS EN ACCION", ya que se realiza de manera semanal sin intermitentes y para el cual sus grabaciones constan de los siguientes pasos:

1. Elaboración del guion de radio basado en la búsqueda y asignación del tema semanal. El contenido de los programas consta de temas de interés sobre el cuidado de la salud de las mujeres en edad reproductiva, así como la prevención de complicaciones durante y después del embarazo.
2. Entrega del guion a la estación de radio y grabación en tres lenguas diferentes (Me`phaa, Tu'un Savi y en español), con la finalidad de tener un mayor impacto en la región de la montaña. Así mismo se cuenta con el apoyo de un intérprete de la lengua Tu'un Savi y de un intérprete de la lengua Me`phaa.
3. Posteriormente se realiza la emisión todos los días viernes de 14:30hrs a 15:00hrs por la estación de radio XEZV la Voz de la Montaña.

A continuación, se detallan los programas grabados y emitidos durante el periodo de septiembre-diciembre de 2023.

Tabla1. Temas grabados y emitidos en la estación de radio XEZV la Voz de la Montaña

FECHA DE GRABACIÓN	TEMA
12 SEPTIEMBRE 2023	ACIDO FOLICO
19 SEPTIEMBRE 2023	FMRARA7O SALUDARI F
26 SEPTIEMBRE 2023	SALUD MENTAL EN EL EMBARAZO
17 OCTUBRE 2023	CANCER DE MAMA
24 OCTUBRE 2023	EMBARAZO EN MUJERES MAYORES DE 35 AÑOS
31 OCTUBRE 2023	MUERTE MATERNA
15 NOVIEMBRE 2023	VIOLENCIA DE GENERO
22 NOVIEMBRE 2023	VIH SIDA EN EL EMBARAZO
28 NOVIEMBRE 2023	DERECHOS HUMANOS EN EL EMBARAZO
12 DICIEMBRE 2023	DERECHOS HUMANOS EN EL EMBARAZO
12 DICIEMBRE 2023	MATERNIDAD EN MUJERES CON DISCAPACIDAD
12 DICIEMBRE 2023	OBESIDAD EN EL EMBARAZO
12 DICIEMBRE 2023	PESTICIDAS EN EL EMBARAZO



## ELABORACION DE PROGRAMA DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS.

Como parte de la formación profesional de las alumnas de la Escuela de Parteras Profesionales, se realizan de manera semestral las prácticas comunitarias en poblaciones rurales en donde las alumnas puedan desempeñar los conocimientos adquiridos en la parte teórica y para los cuales se gestionan vinculaciones para la asignación de los campos clínicos en las diferentes unidades médicas y de las cuales la Jurisdicción 04 región montaña asigna y posteriormente nos hacen llegar los oficios de presentación para que las alumnas puedan presentarse en los centros de salud y hospitalares, según sea el caso.

La importancia de estas vinculaciones es que las comunidades se vean beneficiadas con los servicios y que las alumnas de la institución pongan en práctica todos los conocimientos adquiridos en las aulas de aprendizaje. Así mismo se les dio la orientación de como realizar las actividades programadas en su programa de Prácticas Comunitarias.



A continuación de detalla las comunidades asignadas para las prácticas comunitarias periodo Enero 2024  
PRIMER PERIODO DE PRACTICAS COMUNITARIAS ENERO 2024.



COMUNIDAD	IDIOMA	ALUMNAS
ATLIXTAC	Español	DOS ALUMNAS
	Náhuatl	
OLINALÁ	Español	DOS ALUMNAS
	Mixteco	
HUAMUXTITLAN	Español	DOS ALUMNAS
	Español	
ACATEPEC	Mixteco	DOS ALUMNAS
	Náhuatl	
ILACOAPA	Español	DOS ALUMNAS
	Tlapaneco	
METLATONOC	Mixteco	DOS ALUMNAS
	Español	

### PRESENTACION DE ALUMNAS EN COMUNIDAD.

Para la realización de las Prácticas Comunitarias, las alumnas deben de incorporarse a las unidades médicas correspondientes y para ello las alumnas asisten durante tres semanas, en las cuales deben cumplir una jornada de 8 horas., pero con disponibilidad de 24 horas. Esto con el objetivo de que las alumnas sean capaces de desarrollar un estudio de comunidad, recolectando la información de la comunidad sobre recursos sociales, educativos y salud existente y de la misma forma llegar a un diagnóstico situacional. Como parte del programa de Prácticas Comunitarias se examinó y se agendó la presentación de las alumnas a las comunidades asignadas.

### SUPERVISION DE ALUMNAS EN COMUNIDAD.

Las supervisiones se realizan con la finalidad de verificar el desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas en el programa de Prácticas



Comunitarias, durante estas supervisiones se realiza una evaluación por parte del jefe de la unidad en donde califica el desempeño de la alumna de dicha institución. Dentro de dicho programa también se programó la supervisión de las prácticas comunitarias.

### PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA PRACTICA COMUNITARIA

A la culminación de la práctica comunitaria las alumnas deben realizar una presentación detallada de los trabajos realizados en la comunidad asignada, en la presentación asiste personal médico de las diferentes instituciones, los cuales realizan observaciones y aportan conocimiento complementario a los trabajos expuestos.

### VISITAS DOMICILIARIAS

Parte de la formación profesional de las alumnas de esta institución es la captación de pacientes y por los cuales se ha necesitado realizar visitas a domicilio de las mismas para el correcto seguimiento prenatal, de esta manera las alumnas brindan el servicio comunitario permanentemente.

Previamente a su visita la estudiante de partería establece la confianza con la paciente para poder realizar las acciones necesarias según sea lo indicado en la etapa de gestación que se encuentre y de este modo brindar una atención oportuna.





### APOYO SUPERVISION DE ALUMNAS EN PRACTICA HOAPITALARIA.

La práctica hospitalaria es una de las actividades de suma importancia para la formación profesional de las alumnas, ya que durante esta etapa de formación académica, son enviadas a campos hospitalarios para poner en práctica todos los conocimientos adquiridos. Por todo lo anterior es obligación del personal del área clínica de la escuela de parteras la supervisión de las diferentes acciones.



En este caso se brinda el apoyo para poder completar con satisfacción la meta de supervisión en el área clínica, misma que resulta de gran valía para orientar respecto a la calidad y calidez que deben de ejercer con la relación partera-paciente.



## TALLERES DE TEMAS DE SALUD.

Como parte de las actividades del área de prácticas comunitarias se nos indica el fomentar en la comunidad estudiantil la constante capacitación y el reforzamiento de conocimientos clínicos que sean en beneficio de la ciudadanía, obteniendo como resultado parteras capaces y eficaces para el desenvolvimiento de su profesión.

Parte de los temas impartidos fueron "VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO", "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA".



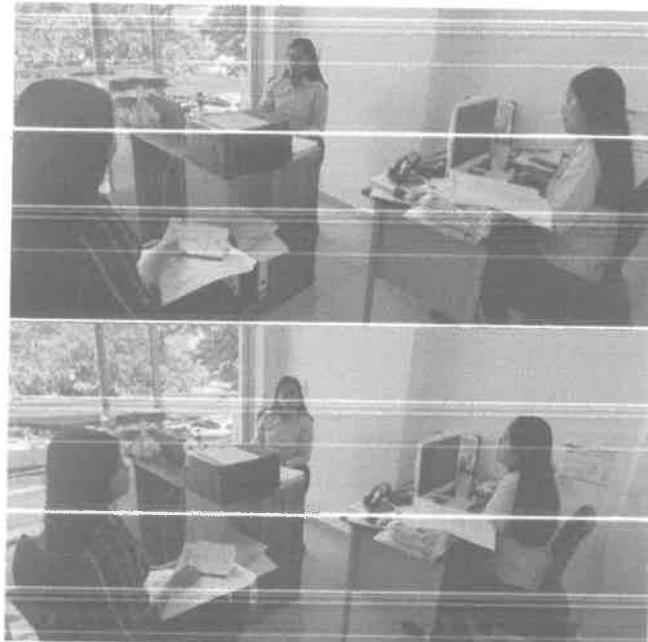


## APOYO A DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN

Participación en conjunto con la dirección al curso de medicina tradicional impartido en la comunidad de Atlamajalcingo del Monte.



Se acudió a la invitación para presenciar la exposición de casos clínicos por parte de los médicos en residencia del Hospital de la Madre y Niño Indígena Guerrerense, los cuales son un complemento de gran valía para cultivar la formación de la comunidad estudiantil. Así mismo se realizaron diferentes actividades como la entrega de oficios en la ciudad de Chilpancingo Gro.



También se realizaron actividades para reforzar vinculaciones interinstitucionales y por lo cual se acudió a la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, ubicado en la localidad de la Ciénega, región Montaña.

